AÑO LII. Miércoles 16 de septiembre de 1891.—San Cornelio, s. Cipriano, san Rogelio y santa Edita. NUMERO 221.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## Real Lotería de la Isla de Cuba.

*Sorteo ordinario número 1,380.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 15 de septiembre de 1891.*

| Núms. | Premios. | Núms. | Premios. | Núms. | Premios. |
|---|---|---|---|---|---|
| Centena. | | 4822 | 400 | 9912 | 400 |
| 10 | 400 | 4828 | 400 | 9914 | 400 |
| 35 | 400 | 4844 | 400 | 9929 | 400 |
| 36 | 400 | 4981 | 400 | 9934 | 400 |
| 41 | 400 | 4985 | 400 | 9945 | 400 |
| 60 | 400 | Cinco mil. | | 9955 | 400 |
| 61 | 400 | 5000 | 400 | 9957 | 400 |
| 83 | 400 | 5018 | 400 | Diez mil. | |
| 95 | 5000 | 5044 | 400 | 10079 | 400 |
| 124 | 400 | 5080 | 400 | 10086 | 400 |
| 265 | 400 | 5087 | 400 | 10097 | 400 |
| 307 | 400 | 5094 | 400 | 10138 | 400 |
| 317 | 400 | 5115 | 400 | 10183 | 400 |
| 333 | 400 | 5127 | 400 | 10191 | 400 |
| 336 | 400 | 5161 | 400 | 10219 | 400 |
| 392 | 400 | 5177 | 400 | 10229 | 400 |
| 414 | 400 | 5188 | 400 | 10286 | 400 |
| 444 | 400 | 5236 | 400 | 10350 | 400 |
| 472 | 400 | 5250 | 400 | 10403 | 400 |
| 486 | 400 | 5265 | 400 | 10416 | 400 |
| 488 | 400 | 5271 | 400 | 10450 | 10000 |
| 491 | 400 | 5310 | 400 | 10604 | 400 |
| 495 | 400 | 5311 | 400 | 10642 | 400 |
| 523 | 400 | 5320 | 400 | 10659 | 400 |
| 528 | 400 | 5364 | 400 | 10661 | 400 |
| 552 | 400 | 5382 | 400 | 10666 | 400 |
| 608 | 400 | 5407 | 400 | 10693 | 400 |
| 621 | 400 | 5452 | 400 | 10711 | 400 |
| 631 | 400 | 5502 | 400 | 10749 | 400 |
| 637 | 400 | 5529 | 400 | 10751 | 400 |
| 685 | 400 | 5573 | 400 | 10767 | 400 |
| 715 | 400 | 5584 | 400 | 10806 | 400 |
| 721 | 400 | 5592 | 400 | 10817 | 400 |
| 775 | 400 | 5597 | 400 | 10818 | 400 |
| 789 | 400 | 5598 | 400 | 10844 | 400 |
| 792 | 400 | 5611 | 400 | 10894 | 400 |
| 804 | 400 | 5619 | 400 | 10902 | 400 |
| 878 | 400 | 5661 | 400 | 10909 | 400 |
| 901 | 400 | 5725 | 400 | 10945 | 400 |
| 976 | 400 | 5759 | 400 | 10962 | 400 |
| 997 | 400 | 5772 | 400 | 10998 | 400 |
| Un mil. | | 5792 | 400 | Once mil. | |
| 1006 | 400 | 5802 | 400 | 11021 | 400 |
| 1047 | 400 | 5805 | 400 | 11090 | 400 |
| 1052 | 400 | 5824 | 400 | 11110 | 400 |
| 1053 | 400 | 5827 | 400 | 11124 | 400 |
| 1057 | 400 | 5887 | 400 | 11127 | 400 |
| 1085 | 400 | 5930 | 400 | 11170 | 400 |
| 1088 | 400 | 5953 | 400 | 11172 | 400 |
| 1140 | 400 | 5955 | 400 | 11175 | 400 |
| 1146 | 400 | 5967 | 400 | 11187 | 1000 |
| 1151 | 400 | 5973 | 400 | 11209 | 400 |
| 1186 | 400 | 5983 | 400 | 11213 | 400 |
| 1192 | 400 | Seis mil. | | 11254 | 400 |
| 1196 | 400 | 6054 | 400 | 11258 | 400 |
| 1200 | 400 | 6084 | 400 | 11275 | 400 |
| 1222 | 400 | 6153 | 400 | 11323 | 400 |
| 1241 | 400 | 6168 | 400 | 11393 | 400 |
| 1268 | 400 | 6233 | 400 | 11450 | 400 |
| 1280 | 400 | 6244 | 400 | 11499 | 400 |
| 1281 | 400 | 6275 | 400 | 11509 | 400 |
| 1285 | 400 | 6299 | 400 | 11529 | 400 |
| 1310 | 400 | 6317 | 400 | 11534 | 400 |
| 1330 | 400 | 6324 | 400 | 11540 | 400 |
| 1339 | 400 | 6331 | 400 | 11555 | 400 |
| 1354 | 400 | 6345 | 400 | 11574 | 400 |
| 1371 | 400 | 6374 | 400 | 11579 | 400 |
| 1374 | 400 | 6411 | 400 | 11599 | 400 |
| 1452 | 400 | 6413 | 400 | 11619 | 400 |
| 1466 | 400 | 6431 | 400 | 11630 | 400 |
| 1469 | 400 | 6443 | 400 | 11637 | 400 |
| 1622 | 400 | 6498 | 400 | 11642 | 400 |
| 1652 | 400 | 6529 | 400 | 11660 | 400 |
| 1654 | 400 | 6604 | 400 | 11695 | 400 |
| 1655 | 400 | 6606 | 400 | 11697 | 400 |
| 1659 | 400 | 6613 | 400 | 11724 | 400 |
| 1682 | 400 | 6614 | 400 | 11725 | 400 |
| 1707 | 400 | 6628 | 400 | 11735 | 400 |
| 1723 | 400 | 6642 | 400 | 11772 | 400 |
| 1733 | 400 | 6668 | 400 | 11784 | 400 |
| 1734 | 400 | 6719 | 400 | 11786 | 400 |
| 1804 | 400 | 6725 | 400 | 11787 | 400 |
| 1830 | 400 | 6763 | 400 | 11831 | 400 |
| 1842 | 400 | 6770 | 400 | 11841 | 400 |
| 1880 | 400 | 6775 | 400 | 11900 | 400 |
| 1925 | 400 | 6778 | 400 | 11908 | 400 |
| 1927 | 400 | 6781 | 400 | 11910 | 400 |
| 1931 | 400 | 6789 | 400 | 11913 | 400 |
| 1964 | 400 | 6813 | 400 | 11938 | 400 |
| 1968 | 400 | 6826 | 400 | 11950 | 400 |
| 1982 | 400 | 6843 | 400 | 11978 | 400 |
| 1986 | 400 | 6853 | 400 | Doce mil. | |
| 1994 | 400 | 6864 | 400 | 12019 | 400 |
| Dos mil. | | 6974 | 400 | 12101 | 400 |
| 2028 | 400 | Siete mil. | | 12107 | 400 |
| 2092 | 400 | 7036 | 400 | 12126 | 400 |
| 2102 | 400 | 7040 | 400 | 12135 | 400 |
| 2140 | 400 | 7067 | 400 | 12138 | 400 |
| 2188 | 400 | 7094 | 400 | 12268 | 400 |
| 2199 | 400 | 7109 | 1000 | 12273 | 400 |
| 2203 | 400 | 7125 | 400 | 12281 | 400 |
| 2215 | 400 | 7147 | 400 | 12294 | 400 |
| 2241 | 1000 | 7158 | 400 | 12349 | 400 |
| 2281 | 400 | 7161 | 400 | 12361 | 400 |
| 2302 | 400 | 7208 | 400 | 12365 | 400 |
| 2355 | 400 | 7234 | 400 | 12446 | 400 |
| 2389 | 400 | 7263 | 400 | 12508 | 400 |
| 2443 | 400 | 7315 | 400 | 12573 | 200000 |
| 2455 | 400 | 7392 | 400 | 12608 | 400 |
| 2469 | 400 | 7436 | 400 | 12612 | 400 |
| 2477 | 400 | 7439 | 400 | 12641 | 400 |
| 2483 | 400 | 7461 | 400 | 12710 | 400 |
| 2495 | 400 | 7462 | 400 | 12717 | 400 |
| 2518 | 400 | 7473 | 400 | 12719 | 400 |
| 2539 | 400 | 7489 | 400 | 12759 | 400 |
| 2573 | 400 | 7517 | 400 | 12761 | 400 |
| 2615 | 400 | 7553 | 40000 | 12762 | 400 |
| 2630 | 400 | 7611 | 400 | 12773 | 400 |
| 2675 | 400 | 7631 | 400 | 12834 | 400 |
| 2691 | 400 | 7653 | 400 | 12882 | 400 |
| 2710 | 400 | 7728 | 400 | 12891 | 400 |
| 2729 | 400 | 7744 | 400 | 12897 | 400 |
| 2779 | 400 | 7745 | 400 | 12944 | 400 |
| 2789 | 400 | 7785 | 400 | 12964 | 400 |
| 2826 | 400 | 7819 | 400 | 12997 | 400 |
| 2831 | 400 | 7829 | 400 | Trece mil. | |
| 2888 | 400 | 7880 | 400 | 13001 | 400 |
| 2985 | 400 | 7905 | 400 | 13013 | 400 |
| 2997 | 400 | 7917 | 400 | 13048 | 400 |
| Tres mil. | | 7957 | 400 | 13052 | 400 |
| 3013 | 400 | 7999 | 400 | 13063 | 400 |
| 3057 | 400 | Ocho mil. | | 13075 | 400 |
| 3074 | 400 | 8001 | 400 | 13095 | 400 |
| 3118 | 400 | 8005 | 400 | 13118 | 400 |
| 3189 | 400 | 8116 | 400 | 13137 | 400 |
| 3202 | 400 | 8180 | 400 | 13156 | 400 |
| 3217 | 400 | 8196 | 400 | 13176 | 400 |
| 3225 | 400 | 8217 | 400 | 13186 | 400 |
| 3263 | 400 | 8232 | 400 | 13204 | 400 |
| 3275 | 400 | 8233 | 400 | 13220 | 400 |
| 3313 | 400 | 8246 | 400 | 13232 | 400 |
| 3344 | 400 | 8280 | 400 | 13299 | 400 |
| 3390 | 400 | 8291 | 400 | 13384 | 400 |
| 3471 | 400 | 8357 | 400 | 13397 | 400 |
| 3488 | 400 | 8394 | 400 | 13398 | 400 |
| 3496 | 400 | 8412 | 400 | 13560 | 400 |
| 3505 | 400 | 8431 | 400 | 13589 | 400 |
| 3536 | 400 | 8449 | 400 | 13590 | 400 |
| 3538 | 400 | 8497 | 400 | 13629 | 400 |
| 3616 | 400 | 8599 | 400 | 13661 | 400 |
| 3621 | 400 | 8615 | 400 | 13669 | 400 |
| 3634 | 1000 | 8645 | 400 | 13681 | 400 |
| 3668 | 400 | 8647 | 400 | 13705 | 400 |
| 3753 | 400 | 8678 | 400 | 13730 | 400 |
| 3821 | 400 | 8698 | 400 | 13763 | 400 |
| 3831 | 400 | 8725 | 400 | 13807 | 400 |
| 3857 | 400 | 8812 | 400 | 13870 | 400 |
| 3876 | 400 | 8817 | 400 | 13878 | 400 |
| 3900 | 400 | 8848 | 400 | 13902 | 400 |
| 3916 | 400 | 8867 | 400 | 13909 | 400 |
| 3920 | 400 | 8885 | 400 | 13916 | 400 |
| 3952 | 400 | 8888 | 400 | 13985 | 400 |
| 3956 | 400 | 8896 | 400 | Catorce mil. | |
| 3958 | 400 | 8978 | 400 | 14021 | 400 |
| Cuatro mil. | | Nueve mil. | | 14022 | 400 |
| 4110 | 400 | 9002 | 400 | 14076 | 400 |
| 4130 | 400 | 9005 | 400 | 14104 | 400 |
| 4163 | 400 | 9061 | 400 | 14106 | 400 |
| 4169 | 400 | 9132 | 400 | 14132 | 400 |
| 4186 | 400 | 9148 | 400 | 14133 | 400 |
| 4197 | 400 | 9161 | 400 | 14142 | 400 |
| 4202 | 400 | 9188 | 1000 | 14164 | 400 |
| 4205 | 400 | 9198 | 400 | 14189 | 400 |
| 4249 | 400 | 9207 | 400 | 14221 | 400 |
| 4278 | 400 | 9263 | 400 | 14283 | 400 |
| 4307 | 400 | 9288 | 400 | 14309 | 400 |
| 4319 | 400 | 9335 | 400 | 14391 | 400 |
| 4353 | 400 | 9362 | 400 | 14434 | 400 |
| 4373 | 400 | 9372 | 400 | 14450 | 400 |
| 4390 | 400 | 9377 | 400 | 14460 | 400 |
| 4399 | 400 | 9381 | 400 | 14467 | 400 |
| 4410 | 400 | 9382 | 400 | 14539 | 1000 |
| 4412 | 400 | 9395 | 1000 | 14605 | 400 |
| 4421 | 400 | 9418 | 400 | 14624 | 400 |
| 4439 | 400 | 9426 | 400 | 14672 | 400 |
| 4461 | 400 | 9445 | 400 | 14750 | 400 |
| 4466 | 400 | 9451 | 400 | 14789 | 400 |
| 4490 | 400 | 9467 | 400 | 14841 | 400 |
| 4517 | 400 | 9491 | 400 | 14908 | 400 |
| 4546 | 400 | 9520 | 400 | 14914 | 400 |
| 4593 | 400 | 9577 | 400 | 14924 | 400 |
| 4597 | 400 | 9580 | 400 | 14947 | 400 |
| 4601 | 400 | 9599 | 400 | 14958 | 400 |
| 4614 | 400 | 9603 | 400 | 14979 | 400 |
| 4651 | 400 | 9652 | 400 | 14995 | 400 |
| 4665 | 400 | 9699 | 400 | Quince mil. | |
| 4791 | 400 | 9749 | 400 | 15018 | 400 |
| 4812 | 400 | 9821 | 400 | 15029 | 400 |
| 15047 | 400 | 16132 | 400 | 16951 | 400 |
| 15064 | 400 | 16138 | 400 | 16970 | 400 |
| 15086 | 400 | 16143 | 400 | 16978 | 400 |
| 15113 | 400 | 16208 | 400 | | |
| 15139 | 400 | 16230 | 400 | Diez y siete mil. | |
| 15175 | 400 | 16233 | 400 | | |
| 15187 | 400 | 16246 | 400 | 17059 | 400 |
| 15194 | 400 | 16252 | 400 | 17064 | 400 |
| 15232 | 400 | 16279 | 400 | 17098 | 400 |
| 15235 | 400 | 16290 | 400 | 17109 | 400 |
| 15244 | 400 | 16292 | 400 | 17141 | 400 |
| 15271 | 400 | 16322 | 400 | 17148 | 400 |
| 15285 | 400 | 16375 | 400 | 17177 | 400 |
| 15289 | 400 | 16420 | 400 | 17218 | 400 |
| 15295 | 400 | 16429 | 400 | 17317 | 400 |
| 15419 | 400 | 16490 | 400 | 17324 | 400 |
| 15421 | 400 | 16520 | 1000 | 17335 | 400 |
| 15493 | 400 | 16555 | 400 | 17381 | 400 |
| 15496 | 400 | 16567 | 400 | 17389 | 400 |
| 15559 | 400 | 16569 | 400 | 17416 | 400 |
| 15570 | 400 | 16587 | 400 | 17448 | 400 |
| 15593 | 400 | 16645 | 400 | 17556 | 400 |
| 15646 | 400 | 16646 | 400 | 17578 | 400 |
| 15651 | 400 | 16659 | 400 | 17584 | 400 |
| 15656 | 400 | 16662 | 400 | 17601 | 400 |
| 15763 | 400 | 16667 | 400 | 17617 | 400 |
| 15782 | 400 | 16710 | 400 | 17639 | 400 |
| 15814 | 400 | 16715 | 400 | 17667 | 400 |
| 15820 | 400 | 16741 | 400 | 17689 | 400 |
| 15852 | 400 | 16754 | 1000 | 17763 | 400 |
| 15901 | 400 | 16767 | 400 | 17800 | 400 |
| 15917 | 400 | 16774 | 400 | 17810 | 400 |
| 15943 | 400 | 16782 | 400 | 17818 | 400 |
| 15953 | 400 | 16783 | 400 | 17822 | 400 |
| 15955 | 400 | 16808 | 400 | 17836 | 400 |
| 15985 | 400 | 16822 | 400 | 17877 | 400 |
| | | 16825 | 400 | 17898 | 400 |
| Diez y seis mil. | | 16879 | 400 | 17964 | 400 |
| | | 16910 | 400 | 17966 | 400 |
| 16067 | 400 | 16911 | 400 | 17970 | 400 |
| 16089 | 1000 | 16928 | 400 | 17996 | 400 |
| 16119 | 400 | 16946 | 400 | | |

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 200,000 pesos.

12572 .. 500 | 12574 .. 500

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de 40,000 pesos.

7552 .. 400 | 7554 .. 400

### Administraciones locales Pagadurías.

Desde el jueves 17 de septiembre, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las administraciones pagadurías de esta Renta, los premios de mil y cuatrocientos pesos, los mayores y sus aproximaciones se pagarán por la Caja Central, en la inteligencia, de que durante los días hábiles, anteriores á la celebración de los sorteos, quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicarse en esta Administración las operaciones que le conciernen.

Del 1 al 1.400 Teniente-Rey 16.
.. 1.401 al 2.800 Muralla 98.
.. 2.801 al 4.200 Reina, esquina á Amistad.
.. 4.201 al 5.600 Muralla 13.
.. 5.601 al 8.400 Dragones, esquina á Galiano, accesoria.
.. 8.401 al 18.000 Teniente-Rey 16.

Los premios correspondientes á la Administración de Loterías de Mercaderes 12, de sorteos anteriores, serán satisfechos en Muralla número 13.

SIGUIENTE SORTEO:

Se verificará el día 26 de septiembre, constando de 18,000 billetes, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

### TELEGRAMAS DE AYER.

*Madrid, 15 de septiembre.*

**Créese que asciende á dos mil el número de las personas muertas en la villa de Consuegra á consecuencia de la inundación.**

**S. M. la Reina ha cedido 50,000 pesetas para socorrer estas desgracias.**

**Se ha aplazado hasta fines de la semana el banquete proyectado en honor del jefe del partido liberal Sr. Sagasta.**

*Atenas, 15 de septiembre.*

**Los Cónsules de Grecia en Metelin y en Esmirna han telegrafiado á este gobierno que 13 buques de guerra ingleses desembarcaron tropas y cañones en Sigri el viernes pasado, en cuya localidad se han fortificado.**

*Londres, 15 de septiembre.*

**El primer Secretario privado del Marqués de Salisbury ha regresado á Londres, y se le ve muy ocupado en el Departamento de Relaciones Extranjeras.**

*Nueva York, 15 de septiembre.*

**Según telegrama recibido de Valparaiso por el *Herald* de esta ciudad, el ex Presidente Balmaceda se encontraba oculto en esa ciudad, y pidió protección al Jefe de la escuadra americana, surta en ese puerto, suplicándole lo admitiese á bordo del navío almirante.**

**Agrega el telegrama que anoche el Sr. Balmaceda disfrazado de marinero, y fingiéndose ébrio, logró trasladarse á un buque que se hizo á la vela para el Callao pocas horas después.**

*París, 15 de septiembre.*

**Dice *Le Temps* que el Sr. Stanley se prepara para una nueva expedición al Congo, por cuenta del Rey Leopoldo de Bélgica.**

*Londres, 15 de septiembre.*

**El *Standard* publica un telegrama de su corresponsal en Odessa, en el que se dice que durante las cinco semanas entrantes, la escuadra rusa que se halla en Batoun conducirá 10,000 hombres de tropas á los puertos de Sebastopol y Odessa.**

*Constantinopla, 15 de septiembre.*

**Asegúrase que el Sultán Abdul Hamid ha consentido en la ocupación de Metelin por las tropas inglesas, y que dicho acto ha sido desde luego una jugada muy bien premeditada para dar el jaque mate á la partida que Francia y Rusia unidas están jugando contra otras naciones de Europa.**

*Roma, 15 de septiembre.*

**Su Santidad León XIII está escribiendo una Encíclica, en que condena la agitación que existe hoy en algunos países en favor de la ley del divorcio.**

## ULTIMOS TELEGRAMAS.

*Madrid, 15 de septiembre.*

**Las últimas noticias oficiales recibidas de Consuegra, hacen ascender á dos mil doscientos el número de las personas que fallecieron víctimas de la terrible inundación que ha destruido dicha villa.**

**Son desgarradores los pormenores que publican los periódicos respecto de tan tremenda catástrofe.**

**El Intendente de Palacio ha salido para el lugar de la catástrofe, llevando diez mil pesos donados por S. M. la Reina, para socorro de las víctimas de esa calamidad.**

**Témese que se desarrolle en Consuegra una epidemia, á causa del considerable número de cadáveres que se hallan insepultos, pues á las dos mil doscientas personas muertas hay que agregar más de cuatro mil animales que se hallan también en estado de putrefacción.**

*Londres, 15 de septiembre.*

**Ha sido oficialmente desmentida la noticia circulada sobre la ocupación de Metelin por fuerzas inglesas, pues el desembarque de estas en dicha isla, sólo tuvo por objeto practicar algunos ejercicios, concluidos los cuales, se reembarcaron las tropas.**

*Londres, 15 de septiembre*

**Anuncian de Gibraltar que frente á Algeciras ocurrió un choque entre un vapor griego y otro italiano, yéndose ambos á pique, y pereciendo ahogadas 65 personas.**

### TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, septiembre 14, á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas, á $15.70.**
**Centenes, á $4.83.**
**Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 5½ á 7 por 100.**
**Cambios sobre Londres, 60 d[illegible]. (banqueros), á $4.84½.**
**Idem sobre París, 60 d[illegible]. (banqueros), á 5 francos 27 cts.**
**Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]. (banqueros), á 94½.**
**Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 118, ex-cupón.**
**Centrífugas n. 10, pol. 96, de 3 7/16 á 3½.**
**Regular á buen refino, de 3 á 3 3/16.**
**Azúcar de miel, de 2 9/16 á 2 11/16.**
**Mieles de Cuba, en bocoyes, nominales.**
**El mercado firme.**
**VENDIDOS: 4,600 sacos de azúcar.**
**Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $7.35.**
**Harina patent Minnesota $5.50.**

*Londres, septiembre 14.*

**Azúcar de remolacha, á 13½.**
**Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14½.**
**Idem regular refino, á 13/3.**
**Consolidados, á 94 15/16, ex-interés.**
**Cuatro por 100 español, á 71½, ex-interés.**
**Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.**

*París, septiembre 14.*

**Rente, 3 por 100, á 89 frs. 50 cts., ex-interés**

**(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 81 de la Ley de propiedad intelectual.)**

## MERCADO DE AZUCARES.

*Septiembre 15 de 1891.*

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero y las operaciones se hallan enteramente contenidas por la falta de demanda en nuestro principal centro consumidor, donde por ahora se abstienen de significar un límite de compra que permita á nuestros compradores basar sus ofertas. No es fácil que esta inactiva situación se prolongue demasiado, y esta confianza hace que los tenedores sostengan sus pretensiones, en espera del próximo movimiento.

No hay transacciones que reseñar.

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

### Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 2 á 3 p§ D. oro esp., según plazo, fecha y cantidad. |
| INGLATERRA | 19½ á 20 p.§ P., oro español, á 60 d[illegible]. |
| FRANCIA | 5¼ á 5⅜ p.§ oro español, á 3 d[illegible]. |
| ALEMANIA | 4 á 4¼ p.§ P., oro español, á 60 d[illegible]. |
| ESTADOS-UNIDOS | 9½ á 10 p.§ P., oro español, á 3 d[illegible]. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 á 10 p.§ P., anual 3 y 6 meses |

AZUCARES PURGADOS.

| | Compradores. | Vendedores. |
|---|---|---|
| Blanco, trazas de Derome y Billiouez, bajo á regular | Sin operaciones. | |
| Idem, idem, idem, idem, bueno á superior | | |
| Idem, idem, idem, id., forete | | |
| Ogueche, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.) | | |
| Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem | | |
| Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem | | |
| Item bueno, nº 16 á 16, id. | | |
| Item superior, nº 17 á 18, id. | | |
| Idem, forete, nº 19 á 20, id. | | |

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

| FONDOS PUBLICOS | Compradores. | Vendedores. |
|---|---|---|
| | | P.§ |
| Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento | 60 á 63 | V |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 95 á 110 | V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 100 á 100½ | V |
| Banco Agrícola | 21 á 64 | V |
| Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 80½ á 86½ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro | 101½ á 102½ | V |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién | 90½ á 93 | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 102½ á 106 | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 83 á 83½ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 88½ á 90 | V |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 96 á 101 | V |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 16 á 20 | V |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 47½ á 50 | V |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 70½ á 71½ | V |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada (Ex-d. | 64½ á 64½ | V |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | Nominal. | V |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 30 á 52 | V |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 35 á 49 | V |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 69 á 79 | V |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 2 á 4 | V |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 105 á 115 | V |
| Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos) | sin á 110 | V |
| Red Telefónica de la Habana | 100½ á 110 | V |
| Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión) | 100 á 108 | V |
| Compañía Lonja de Víveres | 120 á sin | V |

Habana, 15 de septiembre de 1891.

## OH OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO

El soldado licenciado Antonio Toyo Vila, vecino que fué de esta capital, calzada de Gallano nº 105, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para entregarle un documento que le pertenece

Habana, 14 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-16

El recluta disponible Casimiro Vázquez Rodríguez, vecino que fué de esta capital, calle de Espada número 43, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 14 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-16

**Orden de la Plaza del día 15 de septiembre.**

SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día: El Teniente Coronel del segundo batallón de Cazadores Voluntarios, D. Jacinto del Castillo.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.

Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escuela de la Penitenciaría Militar.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Antonio Ferrando.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

Médico para los Baños: El del batallón mixto de Ingenieros, Excmo. Sr. D. Luis Hernández.

El Cornetín Sargento Mayor, *Antonio López de Nora.*

## TRIBUNALES.

DON GASPAR LLORET Y CASADO, alférez de navío graduado, Ayudante de Marina de esta Comandancia y Fiscal por delegación de una sumaria.

Hago saber: que en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, y por este mi primer edicto y término de noventa días, cito, llamo y emplazo al individuo Juan González, natural de Trinidad, cuyas señas se anotan á continuación, para que se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos en la sumaria que se le instruye por prófugo de convocatoria; con el bien entendido, que de no presentarse en el tiempo prefijado, se le seguirán los perjuicios que marca la Ley.

Y ruego á las autoridades, tanto civiles como militares, den sus órdenes oportunas para la captura y entrega en esta Fiscalía del referido individuo.

Cuerpo creciente.—Color negro.—Ojos negros.—Pelo su clase.—Frente regular.—Nariz chata.—Boca regular.—Barba ninguna.—Edad 20 años.

Cienfuegos, 4 de septiembre de 1891.—*Gaspar Lloret.* 3-15

## Sección Mercantil.

### VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Sbre. 16 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 16 Yucatan: Veracruz y escalas.
.. 16 Grimalda: Nueva-York.
.. 18 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
.. 19 Alfonso XIII: Progreso y Veracruz.
.. 20 Guido: Liverpool y escalas.
.. 21 Niágara: Nueva-York.
.. 21 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 23 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 23 S. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 City of Washington: Nueva-York.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 25 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 25 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 28 Saratoga: Nueva York.
.. 28 Arabian Prince: Londres y escalas.
.. 29 México: Colón y escalas.
Obre 2 Ardanmhor: Glasgow.
.. 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 4 Buenaventura: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Sbre 16 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 16 Panamá: Veracruz y escalas.
.. 16 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 17 Yucatán: Nueva York.
.. 19 City of Alexandria: Nueva-York
.. 20 Alfonso XIII: Coruña y Santander.
.. 20 Baltimore Iglesias: Nueva York.
.. 20 [illegible]: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Yumurí: Nueva-York.
.. 28 México: Nueva-York.
.. 30 S. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
Obre 3 Saratoga: Nueva-York.
.. 10 Julia: Canarias y escalas.

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 16:

De Veracruz, en 4 días, vapor francés Lafayette, capitán Nouvellón, trip. 155, tons. 1,281, con carga á Bridat, Montfros y Comp.

—Liverpool y escalas, en 24 días, vap. esp. Leonora, cap. Alegría, trip. 40, tons. 1,806, con carga á Dauloíeu, hijo y Comp.

SALIDAS.

Día 15:

Para Matanzas, vap. amer. City of Alexandria, capitán Curtis.

**Movimiento de pasajeros.**

ENTRARON.

De VERACRUZ, en el vap. franc. *Lafayette:*

Sres. D. J. Ruiz—Concepción Hava—Manuela Hava—Maximino Viera—Raúl Rosales—J. L. Toña P. Fernández—Mariano Aull—J. Arias Carbajal—C. de Euanes—B. de Castillo—Miguel Castillo.—Además, 42 de tránsito.

De la CORUÑA y escalas, en el vap. español *Leonora:*

Sres. D. Ramón Crespo—Martín Joyeanoeche—Francisco Puerto Maldo.

**Entradas de cabotaje.**

Día 15:

De Caibarién, vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 1,468 tercios tabaco; 150 pipas aguardiente y efectos.

—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. González: con 1,000 sacos carbón.

—Santa María, gol. Jácaro, pat. Aguiar: con 950 sacos carbón.

—Rojas, gol. San Francisco, pat. Mateu: con 1000 sacos carbón.

—Playas Coloradas, gol. 2º Rosa, pat. Padrón: con 1,000 sacos carbón.

—Manati, gol. Unión, pat. Cabres: con 100 tablas maderas; 500 sogas majagua y efectos.

—Jiguaní, gol. Isaac, pat. Pujols: con 200 sacos maíz y efectos.

—Granadillo, gol. Joven Felipe, pat. Simó: con 2,000 sacos carbón.

—Cárdenas, gol. Esmeralda, pat. Mandilego: con 200 barriles azúcar; 25 pipas aguardiente y efectos.

—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con 200 sacos maíz.

—Jaruco, gol. 1º de Vinaroz, pat. Mazo: en lastre.

**Despachados de cabotaje.**

Día 15

Para Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: con efectos.

—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con efectos.

—Jaruco, gol. 1º de Vinaroz, pat. Mazo: con efectos.

**Buques con registro abierto.**

Para Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, por Bridat, Montfros y Cª

—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Panamá, cap. Grau, por M. Calvo y Comp.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Castellá, por Calvo y Comp.

—Canarias, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán, Río y Comp.

—Barcelona, berg. esp. María, cap. Carrau, por J. Balcells y Comp.

—Nueva-York, bca. ing. Dalhama, cap. Jones, por Hidalgo y Comp.

**Buques que se han despachado.**

Para Matanzas y otros, vapor inglés Ardangorm, capitán Kinley, por Higgins y Comp.: de tránsito.

—Liverpool, vía Matanzas y otros, vap. esp. Hugo, cap. Garteiz, por Deulofeu, hijo y Comp.: con 100 pipas aguardiente y carga de tránsito.

**Buques que han abierto registro ayer.**

Para Coruña y Santander, vapor-correo esp. Alfonso XIII, cap. Jaureguizar, por M. Calvo y Cp.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.

—Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, cap. Staples, por Lawton y Hnos.

**Pólizas corridas el día 14 de septiembre.**

| | |
|---|---|
| Tabaco, tercios | 28 |
| Tabacos torcidos | 152,030 |
| Cajetillas cigarros | 2,134 |
| Picadura, kilos | 1,860 |
| Aguardiente, cascos | 100 |
| Alcohol, cascos | 475 |

**Extracto de la carga de buques despachados.**

| | |
|---|---|
| Aguardiente, pipas | 100 |

### LONJA DE VÍVERES.

*Ventas efectuadas el día 15 de septiembre.*

*Alfonso XII:*
100¼ pipas vino Alella, Badía ..... $52 pipa.
*Almacén:*
70 sacos arroz Valencia ..... 10½ rs. ar.
*City of Alexandria:*
25 cajas quesos Flandes ..... Rdo.
100 id. id. Patagrás ..... Rdo.
*Hugo:*
200 cajas bacalao Escocia ..... Rdo.

## Buques á la carga.

PARA GIBARA

bergantín goleta MORALIDAD, pat. Snau, admite carga y pasajeros por el muelle de Paula; de más pormenores su patrón á bordo. 11652 6a-9 6d-10

Para Canarias barca española MARIA LUISA su capitán D. Luciano Rodríguez.

Saldrá á mediados de septiembre. Admite carga y pasajeros quienes recibirán el más esmerado trato.

Informará su capitán á bordo ó sus consignatarios San Ignacio número 

## Llamamiento.

El hecho en la tarde de antier á la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional, y en la de ayer á la del Autonomista, por el Excmo. Sr. Gobernador General, con objeto de dar cumplimiento á una disposición emanada del Gobierno Supremo de la Nación, respecto del estudio de los nuevos presupuestos de la Isla de Cuba, no puede menos de merecer aplauso; aplauso al Gobierno Supremo, que ordena se oiga á las Corporaciones y particulares que crea conveniente el Gobierno General; aplauso á nuestra Primera Autoridad, que, entre esas Corporaciones, ha señalado en preferente lugar á las grandes agrupaciones políticas que militan en el país.

El Gobierno demuestra, de esta manera, su deseo de ilustrarse en los consejos y observaciones de la opinión pública representada por sus más autorizados órganos.

No habiéndose sometido á la deliberación de los Vocales de la Junta Directiva de nuestro partido, un proyecto ó plan de presupuestos concreto y determinado, no es posible que aquellos ni nosotros formemos un concepto respecto de los ingresos y gastos que hayan de sancionarse en la ley que se promulgue para el nuevo ejercicio económico, ó sea el de 1892 á 1893, ó acaso para ese mismo ejercicio y el del segundo semestre del año actual, si se acordase presentar el proyecto de ley para que rigiera desde 1º de enero de 1892.

Nuestros amigos y correligionarios no pudieron pasar más allá de ciertas líneas generales, comprensivas de sus deseos. Con éstos se encontraban de acuerdo las nobles manifestaciones hechas por el Gobernador General de la Isla, en el sentido de la introducción en los futuros presupuestos de las mayores economías posibles, de que esos presupuestos sean una verdad, y de evitar el empleo de los créditos supletorios que tanto han contribuido á aumentar el déficit, procurando armonizarlos con las necesidades del país.

¡Ojalá se realicen tan nobles propósitos, que habrán de ser siempre secundados por nosotros! En la reunión del lunes se empleó un calificativo sumamente expresivo para determinar el límite de las economías. Dijose, y con esa opinión estamos enteramente de acuerdo, que es necesario reducir nuestro presupuesto de gastos de una manera *implacable*. La palabra nos parece gráfica. El esfuerzo debe ir tan allá como posible sea. Es lo que venimos manteniendo en nuestras columnas.

Claro es, por lo demás, que la fijación de una cantidad precisa se hace imposible, sin un detenido estudio del presupuesto, y sin conocer las necesidades absolutamente imperiosas á que haya que atender. Como tampoco es posible determinar *á priori* la cuantía de los ingresos con que hoy podemos contar, ni darnos cuenta de la extensión exacta del déficit que en ellos han de producir las recientes modificaciones arancelarias.

Hoy por hoy solamente puede apreciarse con vista del resultado de la recaudación de nuestras Aduanas, que ese déficit puede ascender á una suma muy considerable.

En vista de todo ello tenemos que reiterar el apoyo á la Autoridad y la cooperación del partido para obtener todas las economías realizables, sin negar por esto los medios necesarios de Gobierno; y confiar en que sea posible extinguir el déficit con impuestos indirectos que permitan huir de la forma directa de tributación, tan impopular entre nosotros.

No terminaremos sin recomendar á nuestro digno y celoso Gobernador General el breve estudio del plan de presupuestos que ha de someterse á la consideración del Gobierno de S. M.

## Vapor-correo.

El *Veracruz* pasó por Maternillos á las seis de la tarde del lunes.

## Reunión en Palacio.

Con objeto de dar cumplimiento á una disposición emanada del Gobierno Supremo de la Nación, respecto del estudio de los nuevos presupuestos de esta Isla, el Excmo. Sr. Gobernador General convocó en la tarde del lunes, á Palacio, á la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional, y citó para la de ayer, martes, á la del partido Autonomista. Acudieron deferentes al llamamiento de la Primera Autoridad los señores Marqués de Balboa y de Carvajal, Santos Guzmán, Ruiz (D. Luciano), García Corujedo, Goicoechea, Quesada, Argüelles, la Torre, Pérez de Acevedo, Pequeño, Castro y Allo, Villanueva y Otero.

El Sr. General Polavieja abrió la sesión leyendo el preámbulo y varios artículos de una Real Orden en la que se dice á S. E. que oiga á las corporaciones y particulares que crea convenientes, para el estudio de los nuevos presupuestos de esta Isla.

El Gobernador General dijo que por su parte se halla resuelto á que se introduzcan en ellos las mayores economías posibles, á que el presupuesto que se firme sea un presupuesto verdadero, y á evitar el empleo de los Créditos Supletorios que tanto han contribuido en años anteriores á aumentar el déficit de los mismos, procurando armonizarlos con las necesidades del país para su desarrollo y fomento.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Marqués de Balboa, quien dijo que creía interpretar los sentimientos de la Junta Directiva y del partido de Unión Constitucional, al manifestar, como lo hacía, que sus deseos son que se introduzcan en los presupuestos de esta Isla, motivo de aquella reunión, todas las economías que sean posibles, procurando evitar hasta donde se pueda, llegar á la tributación directa y que con este objeto el partido se halla dispuesto á prestar al Gobierno toda la cooperación y apoyo que se crean necesarios.

El Sr. Santos Guzmán, á su vez, dijo que no era posible emitir una opinión concreta respecto de las diversas cuestiones que abraza el presupuesto, y que por lo tanto se limitaría á exponer algunas consideraciones de carácter general. El distinguido orador expuso que era una necesidad indiscutible dotar los presupuestos, porque el déficit en los mismos, no sólo cedía en daño de la administración, sino que, al trascender á naciones extranjeras estas noticias, perjudicaban el crédito de todo el país. Agregó que consideraba necesario reducir nuestro presupuesto de gastos de una manera implacable, suprimiendo, no sólo lo supérfluo, sino también algo de lo conveniente y lo útil, á fin de dejar en él lo extrictamente necesario para el gobierno, administración y fomento de esta Isla, para el cumplimiento de sus obligaciones y el mantenimiento del orden y la seguridad interior y exterior.

El Sr. Santos Guzmán se extendió en diversas consideraciones acerca de los efectos del tratado de comercio con los Estados Unidos y de la ley de Relaciones Mercantiles con la Península. Dijo que esta cuestión de presupuestos, por más que sea sustancialmente política, el partido no debe utilizarla en ningún caso como instrumento para servir fines políticos, ni aquí ni en las Cortes, sino mirarla atendiendo sólo á la conveniencia de armonizar los intereses del país con las ineludibles necesidades del Tesoro. Y agregó que creía que, en tal concepto, debía evitarse todo impuesto directo, y que de todos modos, penetrado el partido de Unión Constitucional de la gravedad que esta clase de cuestiones encierra, opinaba que la Junta Directiva debía prestar toda su cooperación para que se llegue á formar un presupuesto verdadero, que resulte lo menos oneroso posible para el país, á cuyo fin debía reservarse la junta, cuando sea conocido el proyecto de presupuestos, hacer aquí, si hubiere tiempo para ello, y en Madrid por medio de los representantes en Cortes del partido, las indicaciones más convenientes para llegar al resultado por todos deseado.

Todos los concurrentes se mostraron de acuerdo con estas manifestaciones.

Hablaron después los Sres. Ruiz, la Torre y Goicoechea, acerca del tratado de comercio con los Estados-Unidos, el Sr. Quesada sobre la ley de Relaciones Mercantiles y el Sr. García Corujedo hizo algunas observaciones respecto de los perjuicios que ocasiona á la renta de Aduanas la fácil nacionalización en la Península de los efectos de producción extranjera, por virtud de la diferencia que existe entre aquel y este Arancel. También se ocuparon los referidos señores de otros puntos que habían sido objeto de los discursos de los Sres. Balboa y Santos Guzmán.

## Elecciones Provinciales.

En el Centro Directivo de Unión Constitucional se ha recibido el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

*Guanajay, septiembre 14 de 1891.*

En los tres días elecciones ha obtenido nuestro candidato para Diputado por este Término Municipal y Cabañas, D. Francisco Oliva y Abreu, 322 votos. Sin oposición.

*P. Sánchez.*

## El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos la siguiente nota y telegramas:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

*Habana, 15 de septiembre de 1891, á las 11 de la mañana.*

Desde el sábado 12 los barómetros de Bariovento han ido subiendo gradualmente, y hoy se encuentran en su estado normal. En Cuba y Jamaica disminuyó notablemente la presión barométrica el 13. En la Habana este mismo día tuvo también el barómetro un notable descenso con algunos vestigios de movimiento ciclónico por la parte del S., observados en las corrientes superiores. Hoy en Cuba el barómetro ha subido á su altura normal, y en la Habana sube con rapidez.

Estos hechos parecen indicar que ha corrido al S. de la Isla, avanzando para el O., una ligera depresión con indicios de movimiento ciclónico rudimentario, al parecer sin consecuencias.

*P. Viñes, S. J.*

Recibido de la Administración General de Comunicaciones:

*Santiago de Cuba, 15 de septiembre.*

P. Viñes. Habana.

Ayer 3 t.—B. 29,89, calma, en parte cubierto.

Hoy 7 m.—B. 30,00, calma, despejado.

*St. Thomas*, 15.

7 m.—B. 30,04, E. flojo, en parte cubierto.

*Barbada*, 15.

7 m.—B. 30,00, calma, en parte cubierto.

*Ramsden.*

*Cienfuegos, 14 de septiembre.*

P. Viñes. Habana.

2 t.—B. 29,93, SO., brisa, en parte cubierto, c. finos corren del SE.

*P. Gangotti.*

*Remedios, 14 de septiembre.*

P.—Viñes. Habana.

3 t.—B. 759,7. Tert° 33,0. Viento NE., *cs.* del S., *ck* y *sk* al S., cirroso al SSO., despejado.

*P. Rodríguez,*

Cura Párroco de Nuestra Señora del Buen Viaje.

## Cámara de Comercio.

Por la Presidencia de dicha corporación hemos recibido la siguiente memoria, que debe discutirse en la asamblea del próximo viernes 18:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LA HABANA.

Señores asociados:

Motiva la presente memoria, un acuerdo tomado por esta Junta Directiva en la sesión extraordinaria celebrada el 10 del corriente, con ocasión de una instancia presentada á la Presidencia por el gremio de detallistas de tejidos de esta ciudad, que acude á la Cámara señalando los graves perjuicios que infiere á estos industriales, la situación creada por R. D. de 12 de agosto último, sobre recogida de los billetes del Banco Español de la Habana, de la emisión de guerra, y pide á la Corporación interponga su valimiento para que cese el conflicto cada día más acentuado, que ha surgido en esta plaza, con motivo de la publicación de dicho soberano mandato.

Funesto legado esos billetes, de una época de triste recordación, si grandes é inapreciables servicios prestaron en aquellos angustiosos días, como instrumento de cambio, grandes é incalculables perjuicios y trastornos originaron también á los intereses de cuantos guiados por los más puros y elevados sentimientos, no titubearon en admitirlos libre y espontáneamente con tal carácter. Así se explican las reiteradas excitaciones dirigidas á los Poderes públicos, para que procuraseu normalizar nuestro imperfecto sistema monetario, y sobre todo para que, pasadas por fortuna ya, las extraordinarias circunstancias que hasta cierto punto justificaran el empleo que en esta parte occidental de la Isla se dió á esos billetes, procurasen también retirarlos de la circulación, por las constantes y continuas perturbaciones que su indefinida naturaleza ocasiona á la riqueza pública. Y justo es consignar que el Gobierno, atento á los clamores producidos por situación tan anormal, ha correspondido á ellos esforzándose con plausible celo, aunque con escasa fortuna, por satisfacer las legítimas reclamaciones de los perjudicados.

No hay para qué referirse á las vicisitudes porque atravesó nuestro billete, ni hay para qué tampoco recordar, cuánto él contribuyó á que se alteraseu las relaciones de intereses pecuniarios, á que se violasen los contratos, á que se encareciesen las subsistencias, á que se ocultase el dinero, á que se paralizasen las industrias, á que se fomentase el fraude y á que las rentas públicas menguasen. Después de todo, esas son siempre naturales consecuencias de las grandes y bruscas oscilaciones á que se halla sujeto en su valor estimativo un simple signo, representación de la moneda ó del numerario, que, cual los billetes de la emisión de guerra, ni siquiera tiene las condiciones de papel moneda; con lo cual basta para afirmar, que son esos billetes el más perjudicial y pernicioso instrumenso de nuestros cambios.

Unánime y compacta la opinión en este calificativo, y uniforme también el propósito y el deseo de ver retirada de la circulación tan perturbador elemento, no lo ha sido así en cuanto á los medios que se podrían arbitrar, y procedimientos que se habrían de aplicar para conseguirlo. Por el contrario, muchos, pero muy distintos y contrapuestos, fueron los planes y proyectos que se presentaron, algunos de los cuales acogió el Gobierno; teniendo desgraciadamente que desecharlos á poco de ensayados, por contraproducentes ó impracticables.

Persistiendo, no obstante, el Gobierno en los buenos propósitos de aliviar á la porción del territorio de esta Isla en que circulan los billetes, de los males que le ocasionaban, fijó en la ley de presupuestos de 18 de junio de 1890, las reglas que estimó oportunas para la recogida de los mismos. La operación tiene por base una nueva conversión de las deudas de Cuba; ampliada la emisión, en lo preciso, para que resulten en poder del Tesoro las cantidades necesarias para realizar en un plazo menor de cinco años la recogida de los billetes del Banco Español, emitidos por cuenta del Tesoro, por su valor nominal, después de canjeados por otros nuevos al 50 p§. de ese mismo valor nominal; y procediéndose á surtir de moneda de todas clases, de ley y de cuño español, los mercados de estas provincias, en la cantidad que estime el Gobierno suficiente para las transacciones. Esto, en esencia, preceptúa la citada ley de Presupuestos, relativo á recogida de los billetes; y considera la Directiva necesario, emitir juicio acerca de esa parte de la ley, pues en ella descansa el R. D. de 12 de agosto último; causa ocasional de la queja producida por el gremio de detallistas de tejidos de esta ciudad.

El previo canje de los billetes circulantes, al tipo de 50 p§ por otros de nueva emisión, opina con toda sinceridad esta Junta, que lejos de normalizar la circulación monetaria, producirá mayores conflictos que los que existen, y dificultará considerablemente las transacciones. Más de veinte años de curso continuo de los antiguos billetes han familiarizado con ellos á los que en esta parte de la Isla los hemos aceptado en nuestros cambios. Aleccionado el pueblo por la larga y dolorosa experiencia que estos le proporcionaron, no hay probabilidades de que acepte el nuevo signo sin prevenciones ó repugnancia, sino es que se incline á adoptar el temperamento seguido por el Centro y Oriente de la Isla, en cuyas regiones jamás dieron sus habitantes entrada al billete de Banco, emitido por cuenta del Gobierno, más que como una mera mercancía. Por otra parte, cabe admitir la posibilidad de que los billetes llamados por la ley á sustituir á los actuales, sufran desde luego depreciación en su valor nominal, sin que sean óbice á contenerla, las garantías de que les rodea la ley y las aplicaciones que la misma les señala.

Quizá el señor Ministro de Ultramar ha previsto los inconvenientes apuntados, y otros acaso de igual ó mayor fuerza, que no alcanza la escasa penetración de los informantes, cuando en el Proyecto de la Ley de Presupuestos para 1891-92, que, como es sabido, presentó en la última legislatura, y no ha llegado á discutirse, proponía una reforma importantísima al trabajo de su antecesor; reforma de tanto alcance y trascendencia, que dado el hecho consumado de la emisión de billetes hipotecarios de 27 de septiembre del año último, pudiera en la práctica contribuir eficazmente á normalizar nuestros cambios. En efecto, la ley del señor Recerra dispone, como hemos visto, el canje previo; es decir, recoger los billetes circulantes con otros billetes de nueva emisión, que serán amortizados con metálico á la par, en cinco años ó menos; y el proyecto del señor Fablé, que no llegó á aprobarse, prescindía del previo trámite del canje con nuevos billetes, é iba rectamente á la recogida de los existentes con metálico. Sensible es que reforma tan esencial y ventajosa, no haya podido introducirse en la ley de amortización de estos billetes. Con tal procedimiento, se hubieran economizado considerables gastos, y disminuído en buena parte las complicaciones en que se hallan envueltas estas provincias; hasta se hubiera también evitado crear privilegio, que como innovación á la ley citada, se concede á los billetes menores de cinco pesos sobre los que exceden de ese valor; pues mientras los tenedores de aquellos van á entregarlos recibiendo en cambio metálico, los poseedores de estos habrán de conformarse con hacer la permuta por otros billetes. Tal privilegio pugna con los principios de equidad, y da lugar al enorme agio que se está realizando con los billetes privilegiados, á costa de todo el pueblo.

Aceptando, como ya queda dicho, los hechos consumados, concretada la Directiva á los que en la actualidad se están desarrollando, como consecuencia de cuanto deja someramente expuesto, que pudiera haber sido extensamente razonado si el plazo que se le marcó para redactar esta Memoria, fuera menos angustioso y perentorio; entiende que en las presentes circunstancias lo más conveniente á los intereses generales del país, es

1º Solicitar del Gobierno de S. M. deje en suspenso la ejecución del R. D. de 12 de agosto del corriente año, hasta que sometido á las Cortes en la próxima legislatura el nuevo proyecto de Ley de Presupuestos para esta Isla, se obtenga la modificación intentada por el señor Ministro de Ultramar, referente á la supresión del canje de unos por otros billetes.

2º Que la recogida de los que se hallan en circulación, se efectúe al tipo de 50 p§ de su valor nominal señalado en la Ley, recibiendo en cambio los tenedores la cantidad correspondiente en dinero metálico.

3º Que no dé comienzo la operación de recogida de los billetes hasta que no se halle depositada en las Cajas del Tesoro, la moneda en cantidad necesaria y equivalente al valor estimativo de la totalidad de billetes en circulación, para realizar rápidamente la recogida.

4º Que esta operación principie por los billetes de 5, 10, 25 y 50 centavos y por los de uno y tres pesos simultáneamente; y

5º Que desde el día en que se comience el cambio de billetes por moneda metálica, se declare como valor oficial de 50 p§ del que respectiva y nominalmente representan los billetes comprendidos en la recogida; cuyo valor oficial conservarán hasta el acto de la sustitución ó cambio, gozando entre tanto de las mismas garantías consignadas por la ley vigente, para los billetes por que habrían de ser canjeados, y dándoseles idénticas aplicaciones á las establecidas para estos.

V. S. acordarán con su mayor ilustración como siempre, lo más acertado.

Habana, septiembre 13 de 1891.—Por la Directiva: El Presidente, *Segundo Alvarez.* —El Secretario general, *Saturnino Martínez.*

## Inundaciones.

El Alcalde de Roque participa que la inundación continúa aumentando, notándose mayor cantidad de agua en el curso del río. Se encuentra cubierto por las aguas el camino vecinal de Calera y gran parte del barrio de Caobillas, estando anegadas también varias fincas.

## Vapor alemán "Hungaria."

Según telegrama que acaban de recibir sus consignatarios, los señores Martín Falk y Compañía, este vapor salió antier lunes 14 de Veracruz, vía Tampico, para este puerto, en donde se espera el sábado 19 del actual, saliendo para Hamburgo, vía St. Thomas, el mismo día á las cuatro de la tarde.

La carga que ha de conducir el *Hungaria* deberá embarcarse el viernes 18, en todo el día.

## Conflicto de las basuras.

Acerca de este importante asunto, del cual nos ocupamos también en la crónica municipal inserta en otro lugar de este número, nos hemos enterado de que la comisión designada por el Ayuntamiento para darle la mejor solución posible, ha logrado convenir con el Sr. Otamendi, albacea testamentario de los asentistas de este servicio, en que siga á su cargo la traslación de las basuras á los vertederos, hasta el jueves próximo, para dar tiempo á tomar un acuerdo definitivo, que ponga en lo adelante á cubierto de nuevas dificultades el mal de que ahora se trata.

De esta suerte se ha logrado, por lo menos, conjurar el conflicto, lo cual no es poca ventaja para la ciudad, que afortunadamente no tiene que lamentar el temor de que se levantase una epidemia, si las basuras quedasen esparcidas por los alrededores de sus arrabales, como hubiera tenido que suceder en el caso que dejamos apuntado.

## Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

*Nueva York, 15 de septiembre.*

Mercado firme, buena demanda.

Centrífugas, polarización 96: á 3½ centavos, costo y flete.

Mercado Londres, firme.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 13/3.

## Consejos de guerra.

Hoy, miércoles, se celebrará consejo de guerra en el cuarto de banderas del batallón Cazadores de San Quintín, bajo la presidencia del señor coronel teniente coronel del mismo, D. Tomás Pavía, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del propio Cuerpo, José Camus, por lesiones á otro de su clase.

El jueves 17, á las ocho de la mañana, tendrá efecto en la Sala de justicia del Cuartel de la Fuerza, Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, bajo la presidencia del señor coronel de infantería D. Ciriaco Sos, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de la brigada disciplinaria Manuel Galán, por el delito de abandono del servicio y deserción.

También el viernes 18, á las ocho de la mañana, se celebrará en el cuartel de la Guardia Civil, situado en la calzada de Belascoaín número 50, la vista de la causa instruida contra el guardia primero Domingo Ton Arranoa, por el delito de desobediencia en actos del servicio.

El Consejo lo presidirá el señor Coronel Subinspector del mismo, D. Flavio Hernández.

## Cuatrero.

El Alcalde Municipal de la Salud participa al Gobierno Civil, que el moreno Alberto Hernández, presunto autor del hurto de dos caballos, se hallaba á las doce del día del sábado último en las inmediaciones de aquel poblado, por lo que salió en su persecución, no pudiendo darle alcance á pesar de haberle seguido hasta el barrio *Chicharón*, en cuyo punto dejó abandonado un caballo.

## Sesión Municipal.

**Lunes 14 de septiembre.**

*Presidencia del Sr. García Corujedo.*

Asistieron 16 concejales.

Se dió posesión del cargo de concejal al electo, Sr. D. Carlos García Cué.

Quedaron nombrados los concejales que han de presidir las mesas interinas para la elección parcial de diputados provinciales que se ha de celebrar en los días 17, 18, 19 y 20 del corriente.

Almismo fueron designados los locales donde han de constituirse los 8 colegios electorales.

Negándose el contratista de la conducción de las basuras á seguir prestando este servicio desde el día de hoy, por no convenirle manera de realizarlo, dió explicaciones al r. Quesada de las entrevistas que había tido con el albacea testamentario de la sesión de Durañona y con el Sr. Administrador del ferrocarril del Oeste, resultando su sentir, que sin perjuicio de celebrse después un contrato con aquella empresa para que siga conduciendo las basuraen lo sucesivo, le parecía que á fin de evar el conflicto, podía por el momento ocuerdse con la misma en que haga el triporte de las basuras, ó bien procurar qula sucesión de Durañona lo preste en coiciones más equitativas que en la actualidad; proponiendo, finalmente, que de una otra suerte se diese un voto de confiam á la Alcaldía para que arreglara el asuto.

De puntos hay en esta cuestión: el arrastre de las basuras y el sitio á donde ha de ir parasu depósito.

Parece ser que el contratista aspira á que se lonaga un crecido aumento en el precio de ese servicio.

Pesóse en cabildo en la cremación de las basuas, medio que sería tal vez el más conveniete y económico. Esta proposición la hizo el Sr. Maza.

Aprte de esto, cuya idea quedó en estudio, yendiéndose á conjurar el conflicto en el momento presente, se acordó comisionar á los Sres. García Corujedo, como Alcalde, Quesda, Lamela y Vicente para gestionar cuanb conduzca á allanar todas las dificultades

Descuerdo con el Inspector de Sanidad, conviose en que no se destinen unas accesoriade la calle de Santa Rosa á casa de socorro de la 4ª demarcación, por no ser sus condiiones topográficas é higiénicas adecuada al objeto.

Se acordó ratificar el acuerdo por el cual se dispso que es de cargo de la empresa de las obras del Canal atender á la reparación de los desperfectos de las cañerías, que se ocasiona con motivo de los trabajos en las calles.

También se acordó reclamar al Gobierno la Almdecenería ó repeso de pesas y medidas qu por ministerio de la ley municipal, artículo 133, regla 2ª, corresponde á los Ayuntamientos.

Se acordó asimismo que el concejal señor García Cué, se haga cargo de la Tenencia de alcaldía 1ª

Entraron tres concejales más durante el cabildo.

Los Sres. García Corujedo, Quesada, Lamela y Vicente, salieron á cumplir la misión que antes se les encomendó, referente al conflicto creado del traslado de las basuras.

El Teniente Alcalde Sr. Alonso, ocupó la silla presidencial.

Quedó sobre la mesa por falta de *quorum* el expediente relativo al reglamento de carruajes públicos y otro en que el director del hospital municipal, Sr. Ecay, pide aumento de sueldo para resarcirse de los gastos que le acarrea la distancia á que se halla dicho hospital del centro de esta ciudad.

## La artillería moderna.

Parece ser un hecho demostrado, que los grandes cañones, verdaderos monstruos de destrucción con que se arman las fortalezas y los acorazados más poderosos, no sirven más que para arruinar á los países que tienen la ceguera ó la debilidad de adquirirlos. Una prueba de lo que acabamos de apuntar, la tenemos en el fracaso habido en los ensayos hechos hace pocos días en Inglaterra con uno de estos cañones mónstruos de 110 toneladas, fundido por la famosa y bien reputada factoría de los señores Armstrong y Compañía en Newcastle-on-Tyne.

De los artículos publicados sobre este asunto por la prensa inglesa, se deduce que un cañón de 110 toneladas, de calibre 16 pulgadas y ¼, después de "noventa y cinco" disparos ordinarios, queda completamente inservible; que el de 67 toneladas, de calibre 13 pulgadas y media, queda inútil después de haber hecho 127 disparos, y á los 150 los de 45 toneladas de 12 pulgadas de calibre.

El costo de un cañón de 110 toneladas, es de 412,500 pesetas; el de 67 toneladas, es de 272,500 pesetas; y el de 45 toneladas, es de 157,500 pesetas, ó lo que es igual, el valor de cada tiro, amortizando el capital que se ha empleado en el cañón, es para los de 110 67 y 45 toneladas, de pesetas 4,350, 2,150 y 1,075, respectivamente.

A estas cifras, añadimos las siguientes:

El costo de material empleado en un disparo, sin tener en cuenta otros gastos, como instalación, trasporte, aparatos accesorios, herramientas, servicio, etc., para el cañón de 110 toneladas, es el que sigue: 900 libras de pólvora superior que valen 1,750 pesetas, 1,800 libras el proyectil con un valor de 2,000 pesetas y 75 pesetas el de la seda necesaria para confeccionar el cartucho; resulta, pues, que tomando como base los números antes anotados, que respecto al deterioro del cañón son los que establece el Real cuerpo de artillería del ejército británico, cada disparo hecho con las piezas de 110, 67 y 45 toneladas, cuestan respectivamente las enormes cantidades de 8,175, 4,600 y 2,450 pesetas.

## La armada italiana.

Con ocasión de haber sido botado al agua en Venecia el casco del futuro acorazado italiano *Sicilia*, un periódico de Roma publica algunas noticias interesantes acerca de los grandes barcos de la marina militar del nuevo reino.

El *Sicilia* tiene 122 metros de longitud entre perpendiculares, 23,46 de anchura máxima fuera de coraza, 8,63 de inmersión por la proa, y 8,83 por la popa. El desplazamiento es de 13,300 toneladas.

La máquina principal tendrá una fuerza indicada de 15,200 caballos con tiro natural y de 19,500 con tiro forzado. Estará provista la nave de 18 calderas, y su velocidad máxima será de 18 millas.

La coraza tendrá un espesor de 10 centímetros en la línea de flotación y de 30 en los reductos. Contará la tripulación 36 oficiales y 717 marineros.

Esa fragata por su importancia material y dimensiones ocupará el cuarto lugar entre las acorazadas italianas. Su longitud iguala á las de la *Italia*, de la *Lepanto* y de la *Rey Humberto* (122 metros) y es inferior en 3,15 metros á la de la *Cerdeña*.

El *Duilio* y el *Dandolo*, aún cuando son del mismo tipo, sólo tienen 103,50 metros de longitud y 19,76 de anchura.

Entre los acorazados de primera clase figuran también el *Ruggero di Lauria*, el *Morosini* y el *Andrea Doria*, de 100 metros de longitud y 19 80 de anchura, con desplazamiento de 11,000 toneladas y corazas de 45 centímetros de espesor; el *Affondatore*, de 89,56 metros de longitud; el *Ancona*, el *María Pía*, el *Castelfidardo* y el *San Martino*, cuyas longitudes varían de 75,48 á 76 metros.

## Noticias extranjeras.

FRANCIA.—Las operaciones de las grandes maniobras del Ejército del día 5 consistieron principalmente en reconocimientos de caballería para explorar los ejércitos en marcha. Un batallón de infantería del ejército del Este, compuesto éste del 7º y 8º cuerpos bajo el mando del general Davout, recorrió cerca de diez kilómetros para ir á ocupar una posición importante Un escuadrón de caballería de los más rápidos terminó la jornada. Finalizadas las maniobras, el general Saussier hizo, ante los oficiales, el juicio de los diversos movimientos. Fué tan intenso el calor que el día 4 y el 5 hubo cinco casos de apoplegía y anteriormente 50 de insolación.

El ministro de la guerra M. de Freycinet, recibió el día 7 á los agregados militares extranjeros que debían partir el 8 por la mañana para asistir á las grandes maniobras del Ejército Francés. M. de Freycinet los invitó á un banquete de generales próximo á celebrarse.

El mismo día 7 empeñose entre las tropas del Este un combate de los más animados. El general Négrier, á la cabeza del 7º cuerpo en masa, dirigió un formidable ataque contra las posiciones ocupadas por el 6º cuerpo á las órdenes del general Jamont. Habiendo aumentado intensamente el calor, el general Saussier, comandante en jefe, hizo cesar el combate.

El día 8 asistió Mr. de Freycinet á las grandes maniobras. El general Davout, comandante del Ejército del Este, 7º y 8º cuerpos, atacó al ejército del general Galliffet, 5º y 6º cuerpo del Oeste, rechazándolo hacia el valle de Aube. La retaguardia del general Galliffet sostuvo la lucha para proteger la retirada del Ejército del Oeste. Los dos ejércitos atravesaron en seguida el Aube y se dirigieron, á marcha forzada, hacia Vendeuvre, á fin de tomar posiciones ventajosas para la batalla del día siguiente

Un destacamento de pontoneros llegó de Vitry-le-Francois á Bar sur-Aube en 22 horas: la distancia recorrida era de 74 kilómetros poco más ó menos. A seguida, en cuarenta y cinco minutos, construyeron un puente sobre el río.

La ciudad de Troyes hizo una recepción entusiasta á M. de Freycinet.

El fuego de los regimientos de infantería que forman parte de la columna del general Jamont, fué rápido y digno de elogio. Si se hubiera tratado de una verdadera batalla, el enemigo seguramente hubiera sido diezmado. Todo el pan suministrado á las tropas fué cocido en los hornos del campamento: seis de éstos, instalados en Bar-sur-Aube, suministraron 10,000 panes.

Sir Carlos Dilke, que asistió á las maniobras en el Este, elogió el sistema militar de Francia.

—En la carrera de París á Brest en velocípedos, entre los doscientos velocipedistas en competencia, M. Terrent ha salido vencedor. Hizo el trayecto de ida y vuelta, cerca de 1,192 kilómetros, en 54 horas y media.

—La policía tomó medidas precautorias con motivo de representarse en la Gran Opera *Lohengrin*, pues se temía que los miembros de la Liga de los Patriotas promovieran desórdenes.

—El día 7 fué obsequiado con un banquete en Lourdes el barón de Mohrenheim, embajador de Rusia en Francia, quien pronunció un discurso manifestando que no era sino el intérprete de los votos del Czar al desear una unión íntima entre Rusia y Francia.

—El *Gaulois* opina que el gobierno francés debe concertarse con las otras potencias interesadas para dirigir un *ultimatum* á China respecto de las violencias de que han sido allí víctimas recientemente los extranjeros.

—Los diarios parisienses hablan extensamente del rumor que había circulado sobre que el primer acto del nuevo ministerio turco sería renovar la cuestión de la evacuación de Egipto por las tropas inglesas. Dícese en los círculos políticos que la Puerta dirigirá al mismo tiempo una nota á las potencias europeas manifestándoles que no tiene la intención de modificar los tratados respecto al paso de los buques extranjeros por el estrecho de los Dardanelos.

—Ha fallecido el célebre pintor francés Julio Delaunay.

—El corresponsal vienés del *Figaro* telegrafía que Austria responderá á la convención turco-rusa con la anexión de las Bosnia.

—Laura Sironx y Ana Gervais, jóvenes de menos de veinte años, se batieron á cuchilladas en terreno de la avenida de los Tornas. Cuando la policía separó á las dos adversarias, se hallaban éstas tan gravemente heridas que fué menester trasladarlas al hospital Beaujon, donde fueron inmediatamente atendidas. No se dice la causa de tan sangriento duelo.

—Un despacho oficial, recibido en el ministerio de Relaciones Exteriores, confirma la noticia de que dos Hermanas de la Misericordia y un sacerdote belga fueron asesinados durante los últimos ataques de los chinos contra los extranjeros.

RUSIA.—La famosa nihilista Sofía Guenaberg, condenada á encierro perpétuo en la isla de Schlusselburg, en el Neva, á 21 kilómetros de San Petersburgo, se suicidó cortándose la garganta con unas tijeras que se había procurado sin saberse cómo.

—Los periódicos rusos manifiestan la esperanza de que, en vista de la cordial inteligencia entre Francia y Rusia, las potencias vacilarán en protestar contra las concesiones hechas por Turquía á Rusia en el asunto de los Dardanelos, temerosas de renovar las espinosas cuestiones de la Bosnia, isla de Chipre y Egipto, además de que Turquía, convenida de que aquella inteligencia forma el contrapeso de la triple alianza, no se dejará intimidar fácilmente. Por esto es, dicen los citados periódicos, que la paz está asegurada.

—Han sido enviados á Varsovia 150,000 hombres, elevándose con este contingente á 500,000 el número de las fuerzas rusas estacionadas en la frontera de Polonia.

—Un despacho de San Petersburgo dice que las maniobras navales, en el mar Báltico, tendrán este año un interés particular. El programa de las operaciones está basado sobre el bloqueo del golfo de Finlandia por una escuadra enemiga. Se supone que ésta se ha hecho dueña del mar Báltico, que ante todo va á bloquear el referido golfo á partir de Cronstadt y que causará el mayor daño posible al comercio de los puertos vecinos, apoderándose de los buques que navegan cerca de la costa.

La flota rusa se verá, pues, obligada á defender los principales puertos de Finlandia y, en este sentido, recibirá instrucciones. Los buques serán colocados á lo largo de las islas del archipiélago finlandés.

ALEMANIA.—Dícen de Berlín que las conferencias celebradas entre el canciller von Caprivi y el conde Kalnoky en el castillo de Maires, cerca de Schwartzenau terminaron con la resolución de aconsejar al gobierno inglés que no se precipite en tomar ninguna medida diplomática por lo de los Dardanelos. El tono de la prensa oficial en Berlín indica claramente que el gobierno no está dispuesto á unirse á Inglaterra para hacer demostraciones prematuras contra la convención turco-rusa.

—La policía política ha removido cielo y tierra para descubrir al autor de los artículos publicados recientemente en los periódicos franceses acerca de la salud del emperador Guillermo II, habiendo sido todo inútil.

—Ha dimitido el cargo de inspector del cuarto distrito del Ejército, el mariscal conde Leonardo de Blumenthal, jefe del Estado Mayor prusiano. Ha sido reemplazado por el príncipe Leopoldo de Baviera, lo que se estima como una prueba del deseo de Guillermo II de satisfacer á la Alemania del Sur.

—Según aviso oficial recibido de Copenhague el Czar no podrá encontrar al emperador alemán como se había proyectado. Esta noticia se considera como una confirmación del rumor que circula sobre ser completa la inteligencia franco-rusa, lo que hará difícil toda entrevista entre los dos monarcas.

—La *Gaceta Popular de Silesia* publica un telegrama de Varsovia en que se dice que el general Gourko, gobernador de la provincia, al recibir á una delegación de Kalisch, pronunció un discurso en el cual declaró que las relaciones con Alemania eran tirantes, habiendo además proferido deliberadamente insultos contra Guillermo II.

## CRONICA CIENTIFICA.

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

*Londres, 26 de julio de 1891.*

En la *Revue Scientifique* del 18 de julio se ha publicado un artículo sobre la *luz artificial del porvenir*, que si bien, á mi juicio, merece algunas rectificaciones y aclaraciones, que oportunamente indicaré, es digno de fijar la atención de las personas que por estos problemas de la física se interesan.

Voy, pues, á dar cuenta á mis lectores del trabajo de Mr. Palaz, que es el autor del artículo á que me he referido.

Comienza Mr. Palaz manifestando que no se propone estudiar exclusivamente *el alumbrado eléctrico*, sino indicar el camino por donde deben ir los inventores y los sabios para llegar á la producción más ventajosa de este admirable producto industrial, que se llama *luz*.

Para ello empieza recordando los principios fundamentales en que se basa la *emisión luminosa* y por ahí empezaremos también nuestro artículo.

Lo hemos dicho ya varias veces y quizá lo recuerden nuestros lectores: la *luz*, según la teoría más admitida por los físicos, no es otra cosa que la *vibración del éter*. Un fluido sutil, eminentemente sutil, elástico imponderable, llena todo el espacio, penetra en todos los huecos de la materia, impregna los c

### Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

| | Pesos. Cts |
|---|---|
| Día 15 de septiembre de 1891. | 27,643 56 |
| COMPARACIÓN. | |
| El 15 de septiembre de 1890.. | 545,074 53 |
| El 15 de septiembre de 1891.. | 213,263 24 |
| De menos en 1891.... | 331,811 29 |
| *Nota.*—Dejado de cobrar hasta el día de ayer, en virtud del Tratado con los Estados-Unidos..... | 132,882 49 |
| Id. id. por la Ley de Relaciones Comerciales..... | 1,328 19 |
| Total..... | 134,210 68 |

### CRONICA GENERAL.

Por nuestro apreciable colega *El País* nos hemos enterado de que en la semana pasada estuvo enferma de cuidado nuestra apreciable amiga, Mme. Clemencie Puchet, la dueña de *La Estrella de la Moda*, habiendo logrado ya afortunadamente su restablecimiento.

Enviamos nuestras felicitaciones á la expreda dama por haber logrado vencer su enfermedad.

—El vapor español *Hernán Cortés* salió el lúnes 14 del actual de Ponce, para este puerto, directo.

—Según circular que recibimos de Matanzas, los Sres. Brinckerhoff y Cª han disuelto la sociedad que giraba á su nombre, formándose otra que girará bajo la misma razón social, siendo gerente el Sr. D. Jorge C. Brinckerhoff, y comanditario el Sr. D. Enrique Conill.

—En el Registro de la Dirección General de Administración se solicita á los letrados D. Manuel de la C. Hernández y D. Ernesto Rodríguez, para entregarles un documento que se relaciona con las oposiciones á la carrera judicial y fiscal.

—Desde la instalación de las cañerías para la traida de las aguas de Vento, se encuentra en malas condiciones el adoquinado de la calle de Jesús María, tramo comprendido entre las de Oficios y San Ignacio. Por allí transitan todas las mañanas carretones cargados de carbón y otros artículos, y están expuestos á sufrir perjuicios sus conductores, por el pésimo estado del pavimento. En una palabra, es preciso que cuanto antes se adoquine, como es de justicia, la referida "cuadra".

—Ya se encuentra en Matanzas la compañía dramática que dirige el primer actor D. Pablo Pildain. Entre la serie de representaciones que se propone ofrecer la misma en el "Esteban", figuran *Secreto de Confesión, Manantial que no se Agota, La Bofetada, Los Miserables* y *Un Crítico Incipiente.*

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

### CARTAS DE ITALIA.

*Roma, 14 de agosto de 1891.*

I.

Aun cuando esta carta aparezca fechada en Roma, como realmente en la ciudad eterna nada acontece de bien culminante, ausente los Reyes y sin emociones el Vaticano, donde León XIII, á quien el Señor concede salud admirable, vegeta en medio de los rigores de la canícula, voy á extender mi vista á otras regiones, empezando por las más lejanas de la China y del África. Ambas son de un interés universal; y áun cuando el Reino itálico, por razones de economía que se imponen á su tesoro, haya decidido suprimir desde primero de 1892, sus líneas directas de navegación á Bombay y Singapore, no por ello puede ser indiferente como nación cristiana á los sucesos que se desenvuelven en el celeste imperio. Tanto más cuanto que acaso está llamada también Italia á cooperar á la obra reparadora de las primeras potencias europeas. La cuestión de China se halla, en efecto, á la orden del día en las Cancillerías de Europa, y los trastornos en el Imperio surgidos, como los ultrajes que han padecido las comuniones cristianas, tal vez van á necesitar una intervención colectiva de las grandes potencias. Ya los órganos del gabinete Salisbury han afirmado existían negociaciones entre Inglaterra y Francia para su intervención en China, añadiendo que en caso de ser necesario su concurso, para restablecer el orden y la protección internacional, en diversos puertos del Celeste Imperio, Alemania se uniría á Francia y á Inglaterra. Y como Italia, además de ser una nación católica empieza á ser potencia colonial, por sus posesiones de África, también habría sido sondeada para una acción común. España la verá sin duda con simpatía. Pero como por nuestras islas Filipinas tenemos tantos puertos de contacto con la China, nos está impuesta cierta reserva, mientras no existan agresiones directas contra nuestros nacionales, escasísimos en el Celeste Imperio. No hay que añadir que Rusia apoyará, al menos moralmente, la acción de la Europa occidental y central, pues por experiencia dolorosa, en la persona del Czarewitch, ha visto que causas muy semejantes á las que han producido los asesinatos de China, ó sean luchas religiosas, pusieron el arma homicida en manos de aquel que en el Japón atentó á la vida del heredero de su trono.

Ya la acción colectiva ha sido precedida de enérgicas protestas diplomáticas, cerca del gobierno de Pekin, á las cuales se unió el Embajador de Rusia en la Corte celestial, para asegurar los derechos de los cristianos en China. Las potencias desearían apurar todos los medios pacíficos, antes de renovar la expedición de 1860, que hoy sería empresa mucho más seria, como más disputada la victoria que entonces alcanzaron Inglaterra y Francia, dados los notables progresos que así la China como el Japón han realizado en el último cuarto de siglo. Si bastase una demostración naval para imponer á los elementos de desorden, lo preferirían los gobiernos de Londres, París y Berlín, tanto más cuanto las últimas informaciones de los misioneros apostólicos, aseguran á la Propaganda Fide, en telegramas, ayer recibidos, que el Emperador de China acababa de firmar un decreto expresando la sorpresa que le ha causado la simultaneidad de los desórdenes y conmociones populares. Ordena en él á los gobernadores y jefes militares de las provincias que los mandarines del Imperio investiguen cuáles son los culpables, imponiéndoles el debido castigo. El decreto declara además que el derecho de predicar el Evangelio está garantido por los tratados, y que el cristianismo no prescribe nada que sea hostil á los intereses de los ciudadanos y á la paz del Celeste Imperio. Según los ministros del Emperador, el móvil de los autores de estas turbulencias es el saqueo; por lo cual los mandarines deben adoptar las medidas más enérgicas para proteger las personas y las propiedades de los extranjeros, bajo la amenaza de que los mandarines que no apliquen rigorosamente las penas promulgadas por el decreto imperial, serán castigados severamente.

Ya sería este un resultado importante de la intervención enérgica y pronta de la Europa, en defensa de la civilización cristiana en China; pero falta saber si el gobierno central de Pekin es bastante fuerte para hacerse obedecer en su vastísimo Imperio. Los que siguen atentamente los sucesos observan que aun cuando estas grandes asonadas, en lo general, son prontamente reprimidas, se reproducen desde hace un lustro con inusitada frecuencia, como si obedeciesen á un movimiento revolucionario con profundas raíces en el seno del pueblo; y que aparte la seguridad de los cristianos, amenazan revolucionariamente también trastornos en aquellas regiones lejanas del Asia. Como en tantas otras de Europa, la sociedad china desaparece tal como venía constituida hace 20 siglos. Este movimiento ostensiblemente inspirado por el fanatismo religioso y dirigido contra los extranjeros sería hostil á la vez á la dinastía de Tai-Jhaing de la raza de los Moudchou, que gobierna hace tiempo el Celeste Imperio, y al orden actual social de la China. Como el nihilismo en Rusia, sería esta agitación subterránea obra de una sociedad secreta anárquica, la de los Kolao-Hwi, en la cual están afiliados muchos oficiales inferiores en las guarniciones del Norte de China, algunos hombres de letras y cierto número de pequeños funcionarios en el Imperio. Hace ya un cuarto de siglo, tuvo lugar la célebre rebelión de los Taipaings que puso la dinastía actual al borde de su ruina.

En Roma los círculos vaticanos no ocultan su opinión de que alguna parte tiene en la situación gravísima creada á los cristianos en el Celeste Imperio, la oposición que Francia hizo, como he dicho ya en otra carta, á que se estableciese un Nuncio Pontificio en Pekin. El joven Emperador actual, al cumplir su mayor edad, ó la Emperatriz madre que, regente ó sin serlo, ejerce grande influencia en la corte chinesca, había deseado esta Nunciatura ya desde los tiempos del jubileo sacerdotal de León XIII, sea porque hasta Pekin llegaran las noticias sobre las grandes cualidades del Pontífice actual, sea porque la armonía de su gobierno, en el primer poder moral del mundo, en los países cristianos, contrabalancease la excesiva influencia que algunas potencias poderosas en Europa, del Asia y de la América, querían ejercer en el Celeste Imperio.

* * *

La Reina de Inglaterra en el discurso que pronunció el 5 de agosto, ó mejor dicho, que hizo leer á los Lores encargados de cerrar las Cámaras británicas, no habló de estas dificultades de China, sin duda porque no podía expresar su esperanza de una solución favorable, como en las de África y en las negociaciones que han tenido lugar, selándolas un tratado de concordia entre la Gran Bretaña y Portugal. El mensaje, cuyo punto culminante fué la cuestión de Irlanda, acerca de la cual la soberana del Reino Unido se felicita de que liberal y armónicamente se vayan resolviendo las cuestiones sociales y económicas, de la *verde Eryn*, donde Parnell, á pesar de su matrimonio con la que fué su amante, cada día está en mayor decadencia, mientras le sustituyen en la jefatura irlandesa Dillon y O'Brien, que acaban de cumplir sus semanas de arresto político, no pasa de ser un documento de escaso interés internacional, felicitando á los Lores y Comunes de que la Corona haya podido sancionar 75 leyes, más ó menos importantes, escogidas entre los 301 actos ó votos *de bills* aprobados por la Asamblea electiva. Así es que sabiéndose que el discurso de la Corona no tenía un interés culminante, ni debía ser pronunciado por la *graciosa* Reina-Emperatriz, la ceremonia fué lo menos solemne posible, si bien el Ugier de la *baqueta negra*, abriendo la puerta que separa los dos ramos del Parlamento, introdujo ante la barra de la Cámara de los Lores á los *leales Comunes*, presididos por el *Speaker* que como el Lord corregidor de Londres, han sido vivamente obsequiados durante la estancia de los Emperadores de Alemania y del Príncipe de Nápoles.

Como dije ya, este último que aun continúa visitando la Escocia, yendo desde Edimburgo, donde se ha empapado en los recuerdos de María Stuarda y en las bellas leyendas de Walter-Scott, á Manchester, Liverpool, y Birmingham, llevará, cuando el 18 del actual se embarque para la Noruega, la legendaria patria también de Hamlet y de Ofelia, cuyas figuras ha visto representar de manera admirable por los actores que en Londres y en la capital de Escocia interpretan la obra inmortal de Sakespeare, un recuerdo que no se borrará de su alma, aun cuando el joven nieto de Víctor Manuel viva más lustros que los últimos Reyes de la casa de Saboya. No ha sido sólo la investidura solemne por la Reina de la orden de la *Jarretierre* la sóla página brillante de esta excursión.

X. X. X.

### NOTAS DE LA TEMPORADA.

Todos los matices de la paleta del más afamado colorista, todos los arrebatos de la fantasía del más soñador de los poetas, convertidos en realidades, al suave titilar de innúmeras estrellas bajo el cielo de la fortuna y sobre el campo de las dichas inefables, serían necesarios para describir con su deslumbrador aspecto el baile suntuoso con que el *Habana Yacht Club* ha querido dar la despedida á la temporada veraniega, tan felizmente inaugurada por el mismo con una *matinée* espléndida, inolvidable.

La noche del sábado último, designada para la fiesta que me ocupa, estaba serena, pero muy obscura, contribuyendo esta circunstancia á aumentar la brillantez de las iluminaciones preciosas de la flotilla de lindas embarcaciones fondeadas en la rada de la Playa de Marianao, de la casa del *Habana Yacht Club* y del muelle que se extiende frente á la misma. Desde esta hasta la estación del ferrocarril estaba entarimado el piso y alumbrado el trayecto de una manera conveniente. Entre los yates empavesados de farolillos de matizados colores, sobresalía el *Narganes*. La casa ostentaba en su fachada el nombre del *Habana Yacht Club* formado con brillantes bombillos tricolores. El jardín y todo el resto de la parte exterior, así como el muelle, se hallaban iluminados á la veneciana. Y nada más propio en verdad. La fiesta que describo podía compararse á las que relata la historia, celebradas en la *Reina del Adriático* en sus tiempos más fastuosos..... Una compacta multitud de curiosos se agolpaba en aquellos alrededores, y en todo el caserío se notaba una animación extraordinaria, un entusiasmo sin ejemplo.

En el tren que partió de la estación de Concha, en esta ciudad, á las nueve, iban numerosas familias invitadas para la fiesta. Marchaba con desusada rapidez. Semejábase á gigantesca y negro bridón de crines de fuego, galopando desbocado en medio de las sombras. A su llegada á la Playa se similió un combate naval entre los yates anclados en la rada, lanzándose unos á otros multitud de esos globos de luces de colores que despiden las *antorchas romanas*. El efecto era indescriptible.

Al traspasar los convidados los umbrales de la casa del *Habana Yacht Club* se os obsequiaba con bonitos programas del baile. Los destinados al bello sexo eran lindísimos. Sobre la entrada del salón principal se veía la palabra *Wellcome*, formadas simétricamente con rosas naturales. El adorno del mismo salón, tan sencillo como elegante, llamaba la atención por su originalidad. Los nombres de los yates que componen la flotilla del *Club* lucían en las paredes entre floridas y perfumadas orlas simétricamente colocadas. En el interior tocaba piezas bailables la gran orquesta del famoso Valenzuela. Una excelente banda militar ejecutaba escogidas composiciones frente á la casa.

La concurrencia se distinguía por lo selecta. Entre las más hermosas y elegantes señoras, estaban las de Torriente de Ximeno, Delmonte de Delmonte, Romay de Vidal, Conill de Pérez de la Riva, Benítez de Cárdenas, O'Farril de Guzmán, Engelhardt de Fernán, Montes de Marrero, Hernández de Sánchez del Mármol, Ramírez de Sterling, Armand de Lavín, Giquel de Bachiller, Murias de Laguardia, García de Delgado, Saavedra de Sandoval, Longa de Delgado, las marquesas de Villalba, de la Gratitud, de la Real Compiña y de las Delicias de Tempú y Mara de Cárdenas, viuda de Galarraga, bella entre las bellas, con un precioso traje negro.

No menos interesantes y bien ataviadas estaban las señoras Bachiller de Castro, Cantera de Dominicis, Molina de Murias, Marquetti de Longa, Aguirre de Serpa, Vander-Water de Solvers, Quijano de Molina, las de Juliá, de Diago, de Higgins, de Joll, de Hernández, de Cay, de Martínez y otras cuyos nombres no tengo el gusto de conocer.

Las flores de los pensiles abundaban en el salón del baile y en todos los adornos de la casa; pero más lindas, más lozanas y más puras eran las *flores vivientes*, gala y encanto del jardín social, que daban poético realce al baile, encantándolo con su presencia. Como á flores las clasificaré al hacer su nomenclatura.

Rosas de miniatura: Lolita Morales, Leonor Pérez de la Riva, Mirta Martínez Ibor, María Susana de Cárdenas, Consuelo Sánchez del Mármol, *Lulú* Galarraga, Adelina Bachiller.

Magnolias bellísimas: María Martín, Blanca Broch, Julia de la Torriente, Angelina Armand, América Marrero, Amparo y Lola Ariza, María Cay.

Claveles preciosos: Hortensia Delmonte, María Luisa Longa, Conchita Dominicis, Mercedes y Belisa Murias, María Joll, Hortensia Delgado, Conchita Finlay, Anita Delgado, Conchita Pagés. Al fijar mi vista en esta señorita exclamé con el poeta:

"¡Feliz aquel que entre tus negros ojos
Escondida sorprenda la pasión!
¡Feliz aquel á quien le dó derecho
De jugar con tus rizos el amor!"

Una azucena y un lirio; María Amblard y Juanita del Valle, que llevaban con sin igual donaire la levita y la gorra del uniforme de gala de los socios del *Habana Yacht Club.*

Jazmines encantadores: *Henrrietta* Valdés Fauli, Paulina Güell, Clementina Vidal, Blanca Finlay, René Molina, Caridad y Lola Portuondo, Adriana y Georgina Serpa, las hermanas Ortega, Amparo Junco y Estela Broch, la de dulces y poéticos ojos.

Cuando esos ojos lánguidos
Me dan una mirada,
Su luz inmaculada
Me llega al corazón.
Forja la mente imágenes
De gloria y poesía,
Se baña el alma mía
De ardiente inspiración.

Gardenias y pasionarias: Leonor María Diago, Amparo Juliá, Mercedes Güell, Amelia Solvers, María Manuela Diago, Angelita Sotolongo y una beldad incomparable, de ojos muy grandes y expresivos, de talle esbelto, blanca como la espuma y la nieve, pero que no estaba allí visible. La llevaba en su corazón el cronista que le dedica este cariñoso recuerdo.

El Sr. General Polavieja y otras autoridades asistieron al baile hasta su conclusión, y volvieron á la Habana en el tren extraordinario que salió de la Playa á las dos y media de la madrugada.

Se sirvieron con profusión, con inusitada profusión, delicados ponches, dulces y *champagne*; en tortonis y otros sorbetes riquísimos echaron el resto los *Helados de París;* la cena fué tan abundante como espléndida; y, en suma, nada faltó para dejar completamente satisfechos á todos y cada uno de los convidados.

El *Habana Yacht Club* ha colocado en esta ocasión más alta que nunca su gallarda bandera. ¡Hurrah por él mil veces!

SALVADOR.

### La fiesta de Nuestra Señora de las Escuelas Pías.

Han sido por demás solemnísimos los cultos religiosos que los RR. PP. Escolapios de Guanabacoa han dedicado á su celestial Patrona, la Vírgen de las Escuelas Pías.

Al anochecer del sábado, día 12, la Rda. Comunidad cantó á María la *Corona de las doce estrellas*, compuesta por San José de Calasanz, terminando con la Salve del maestro Eslava y la Letanía Lauretana.

El domingo, á las siete de la mañana, un repique general anunciaba la proximidad de la fiesta: y la numerosa concurrencia que, ya desde las primeras horas, ocupaba el espacioso templo, indicaba cuán simpático es el culto del Dulce Nombre de María, Patrona de los Religiosos Escolapios, á los fieles de la pladosa villa de Guanabacoa.

Dos fueron las notas que más sobresalieron en esa función religiosa: la primera el sermón que pronunció el P. Esteban Calonge, cuyas dotes oratorias son ya conocidas de todas las personas ilustradas que han tenido el gusto de oirle, y que, con la imparcialidad debida, han podido apreciar la elocuencia que brota de sus labios cuando ocupa la Cátedra del Espíritu Santo.

La segunda, la hermosa *Ave María* que compuso el inteligente Sr. D. Carlos Bordas, conocido y reputado afinador de pianos en esta capital. Cantóla su amigo D. Jerónimo Bandés, quien, reveló las dotes con que le adornó la naturaleza, y que puso de relieve su ilustrado profesor D. Eugenio Burés en los ensayos que le dirá. La voz fuerte, melodiosa y sostenida del Sr. Bandés producía un efecto admirable entre los acordes del piano, armonium y violín que le acompañaban; y no dudamos que una vez hechos los estudios convenientes para su modulación artística, será uno de los tenores que ocupará lugar preferente en la escena.

Como amantes de la Escuela Pía no podemos menos que felicitar á los P.P. y á cuantos con su buena voluntad é ingenio, pusieron una nota más á los brillantes festejos dedicados al Dulce Nombre de María, Patrona de la ilustre Religión de las Escuelas Pías.

### SUCESOS DEL DIA.

#### Timo.

A las once de la mañana del lunes, salió de su casa, calle de los Oficios número 36, D. Francisco Díaz Delgado, natural de Canarias y de 53 años de edad, y al llegar á la calle de la Lamparilla se le presentó un individuo blanco preguntándole por el hotel *Inglés*, pues acababa de llegar de Méjico y no sabía dónde estaba dicho establecimiento. En esos momentos se le acercó otro sujeto, y trabando conversación, le salieron los acompañaba al café *Inglés*, donde tomaron un refresco. Una vez allí, el primero de los individuos citados le manifestó á Díaz Delgado que venía de Méjico con el encargo de distribuir 12,000 pesos para que se digan misas, según la voluntad de un pariente que había muerto; pero que teniendo que embarcarse aquella misma tarde para Nueva York, deseaba dejar el encargo á dos personas; pero que era necesario que no carecieran de dinero, por lo que el acompañante del primero salió en busca de recursos y Díaz Degaldo se dirigió á su casa, regresando á los pocos momentos con un cinto lleno de monedas, el cual formó, juntamente con el dinero que el otro tenía, un paquete, tomando enseguida un coche con él y por el camino le hizo guardar un paquete en el seno á Díaz Delgado, diciéndole que era el dinero.

El acompañante de Díaz se apeó en la calle del Sol, siguiendo él para su domicilio.

Una vez en la casa, fué á abrir el paquete y sólo encontró *perdigones*.

El dinero estafado á Díaz fueron 19 onzas españolas, dos medias onzas, cuarenta y ocho centenes, dos doblones y dos escudos.

Los autores de este *timo* parece que son conocidos de la policía, pero hasta la fecha no han sido habidos.

#### Detenido.

El celador del barrio de Tacón detuvo, á las diez de la mañana del lunes, á un individuo blanco por aparecer como presunto autor de la herida, de pronóstico grave, inferida al menor D. Antonio Alvarez López, vecino de la calle del Prado.

El preso fué reconocido por dicho menor como el causante de su herida.

#### Herido.

A las once y media de la noche del lunes, el pardo Agustín Campos, de 70 años de edad y vecino de la calle de Egido, fué herido en la frente, por una piedra que le arrojó un moreno joven, que fué detenido por un guardia de Orden Público.

La herida que presenta Campos, fué calificada de pronóstico grave, por el médico de la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales.

#### Circulados.

Los celadores de los barrios de Atarés, Vives y San Francisco detuvieron á tres individuos blancos que se hallaban reclamados por la Jefatura de Policía.

#### Policía Municipal.

Los guardias municipales números 175 y 139, condujeron anteanoche á la celaduría de Guadalupe á un individuo blanco y á una mercetriz parda, por estar armando escándalo en las calles de San José y Amistad.

—En el día de ayer tuvieron ingreso en el Cuartel Municipal, remitidos por los jueces municipales de esta capital para extinguir arresto en defecto de pago de multas:

| | |
|---|---|
| Hombres..... | 5 |
| Mujeres..... | 3 |
| Total..... | 8 |

### GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—La animosa empresa de este cómodo y ventilado coliseo anuncia para hoy, miércoles, en función corrida, la bellísima ópera cómica en tres actos titulada *Astagnán*, estando el papel del protagonista á cargo de la siempre aplaudida Enriqueta Alemany, según el siguiente reparto de papeles:

Artagnán, Sra. Alemany.
Constanza, Sra. Peralta.
Armida, Sra. Rodríguez.
Magdalena, Sra. Campini (Cecilia).
Bonacieux, Sr. Bachiller.
Aramís, mosquetero, Srta. Corona.
Athos, mosquetero, Sr. Sapera.
Porthos, mosquetero, Sr. Castro.
Planchet, Sr. Areu (R.).
Mr. de Treville, Sr. Villarreal.
Bazón, escudero, Sr. Sierra.
Grimand, escudero, Sr. Turpin.
Mosquetón, escudero, Sr. Arce.
Hostelero, Sr. Atienza.
Teniente, Sr. Martínez.
Juan María, Sr. Arrufat.
Aldeanos, aldeanas, pescadores, mosqueteros, banda, guardias del Cardenal, damas, caballeros, etc., etc.

Téngase presente que la empresa de dicho coliseo ha hecho la rebaja de precios que á continuación se expresa:

Por un grillé, primero ó segundo piso, $5.—Por un palco idem idem, $4.—Por una luneta con entrada, $1.—Por un asiento de tertulia ó paraíso con idem, 60 cts.—Por una entrada general, 75 cts.—Por una entrada á tertulia ó paraíso, 40 cts.

Los domingos y demás días festivos las funciones se compondrán de dos secciones. La primera constará de un solo acto, empezará á las siete y media y regirán para la misma los siguientes precios:

Por un grillé, primero ó segundo piso, $3.—Por un palco, primero ó segundo piso, $2.—Por una luneta ó butaca con entrada, 50 cts.—Por un asiento de tertulia con entrada, 30 cts.—Por un asiento de cazuela con entrada, 30 cts.—Por una entrada general, 30 cts. Por una entrada á tertulia ó cazuela, 30 cts.

La segunda sección se compondrá de tres actos y regirán para ella los precios de las funciones ordinarias.

APERTURA DE CLASES.—Hoy, miércoles, comienza de nuevo sus tareas el Conservatorio de Música de esta capital, á cuyo frente ha vuelto á colocarse el excelente artista Sr. Hubert de Blanck, recientemente llegado de su viaje á Europa. No hemos de hacer aquí la apología de la institución, porque en cuantas circunstancias nos ha parecido oportuno dedicarle los elogios que tan justamente ha conquistado, lo hemos verificado gustosos, respondiendo así á un sentimiento de justicia. Y ya que del Conservatorio nos ocupamos, podemos anunciar, competentemente autorizados para ello, que se prorroga hasta el treinta del actual la admisión de nuevos alumnos. Muchos son los que han ingresado en la quincena que hoy termina y de ello nos congratulamos, porque de ese modo se robustece la existencia de tan utilísimo plantel de educación musical.

TEATRO DE PAYRET.—La compañía que dirige el primer actor D. Leopoldo Burón continúa atrayendo al público en crecido número á las funciones que viene ofreciendo diariamente en el restaurado coliseo del Dr. Saavedra. El lunes se veían ocupados muchos palcos por familias conocidas en nuestra buena sociedad. Púsose en escena con buen éxito la chistosa comedia *Los Dominos Blancos* que obtuvo un desempeño bastante acertado, siendo aplaudidos los principales artistas.

Para hoy, miércoles, se ha combinado un bonito programa, compuesto de la comedia *Robo en Despoblado* y de la caricatura lírica *Los Martes de las de Gómez.*

CÍRCULO HABANERO.—La Secretaría de esta sociedad nos comunica que los palcos para la velada del viernes, en el teatro de Albisu, están de venta en las oficinas de aquella, Pasaje 8, al precio de cinco pesos billetes. Se representará la ópera cómica *Artagnan.*

LA SECCIÓN X.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia un anuncio que publica en otro lugar *La Sección X* acerca del cierre de sus puertas, mientras dura su instalación en el nuevo local que ha arreglado para mudarse. Recomienda á sus parroquianos que si necesitan algo acudan á *El Infierno*. ¡Qué horror!

DOS SOLES.—Al salir anoche del teatro de Payret, en un entreacto, un amigo nuestro, que gusta de hacer versos, clavó su vista en un balcón vecino, le deslumbraron los ojos hermosísimos de una beldad é improvisó lo que sigue:

El parque, frente á tu casa,
Luce más bello de noche
Que cuando el sol aparece
O en occidente se pone;
Y es porque tú, la más linda,
Gentil y agraciada joven,
Magnolia recién abierta,
*Blanca* flor de mis amores,
Como aurora en primavera
Irradias en tus balcones,
Eclipsando la luz tibia
De los múltiples faroles
Y la más viva que lanzan
Focos eléctricos dobles,
Que en el cielo de tu rostro
En vez de un sol hay dos soles,
Á cuya luz palidecen
Todas las luces del orbe.
Fíjalos en mí, al mirarte,
*Blanca* flor de mis amores,
Aunque al llegar á mi alma
La incendian y la devoren.

SUCEDIDO.—Escena doméstica de gran efecto.

Hay una gran comida en casa. Pepito, niño de seis años, autorizado por su mamá se sienta entre los convidados y toma parte en el banquete.

Un criado sirve un pollo asado.

—¡Ay! exclama el tierno Pepito, ¡yo sé cuál es!.... ¡yo sé cuál es!.... ¡El que murió ayer!

La mamá se pone verde y los convidados color de chocolate, pero sonríen y dicen á coro:

—"¿Qué gracioso es este Pepito!"

EL HOMBRE QUE VUELA.—Ya la prensa dió cuenta de los ensayos de aviación practicados por el sabio francés M. Ader en el parque de un conocido banquero de París.

Los resultados, aunque no fueron del todo satisfactorios, despertaron gran interés é hicieron concebir grandes esperanzas, fundadas lógicamente en la fama del inventor del aparato, como sabio electricista.

Por unos días, el asunto preferente de todas las conversaciones fué *el hombre que vuela.*

Después de los ensayos retiróse el inventor de nuevo (había desaparecido durante un largo período de tiempo con el fin de estudiar su proyecto), prometiendo que en breve daría á luz, perfeccionado, su invento, y todo el mundo (aparte de los aficionados á tal clase de estudios) olvidóse ya de las alas y hasta del nombre del volador.

Pero he aquí que cuando menos se piensa....

Leemos en un periódico catalán:

"Con motivo de los festejos que se preparan para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, D. Emilio Albez, inventor de una máquina para volar, ha solicitado del Ayuntamiento la cooperación y permiso necesarios para hacer una prueba de su invento, consistente en ir desde la montaña del Tibidabo hasta la cúpide del monumento de Colón, por el aire, y colocar en la cabeza de aquel ilustre marino una corona.

El señor Albéz hacefecido presentar á la Comisión de Gobernación, para su estudio, los planos de su invento, á fin de que puedan convencerse de la efectividad del mismo.

Parece que hay casas norteamericanas que le hacen proposiciones de adquisición.

En un asunto tan trascendental se ocupado la Comisión de fomento del Municipio de Barcelona."

Creemos que el Ayuntamiento de la capital del Principado, lejos de negar al señor Albéz el permiso y cooperación que demanda, hará un detenido estudio de los planos que dicho señor ofrece, y, si lo merecíere el asunto, prestará su valioso concurso al émulo de M. Ader.

DISPEPSIAS Y ENFERMEDADES DEL HÍGADO.—Agua Apollinaris—"En ciertos casos en que las aguas de Vals y de Vichy no pueden ser toleradas, el Agua Apollinaris se toma sin dificultad."

Considero el Agua de Apollinaris sumamente útil en la mayoría de casos de trastornos gastro-intestinales.

*Dr. Raimundo de Castro.*

**Con mucha frecuencia es útil asociar el** empleo de la creosota de alquitrán de haya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Estos dos medicamentos se encuentran reunidos en las *cápsulas de Berthé creosotadas*, en las cuales la creosota de alquitrán de haya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de medicina de París.


## Sección de interés personal.

**LA PALMA: hace fluses casimir lana pura á CINCO 95 PESOS Muralla y Compostela. Habana.**
C n. 1237 P. 18

**CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA,**
Sección de Instrucción.
SECRETARIA.

Desde hoy queda abierta la *matrícula* gratuita de las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Aritmética superior, Aritmética mercantil, Gramática castellana, Teneduría de libros, Idioma francés, Idioma inglés, Historia de España, Geografía de España, Dibujo lineal, Nociones de derecho mercantil.

Las inscripciones podrán hacerse todas las noches de siete á ocho en el local de la escuela; el Director de la misma Sr. D. Felipe Tenna es el encargado de hacer las inscripciones y de aclarar cualquiera duda que á los matriculandos pueda ofrecerse.

La apertura del curso 1891-1892 tendrá efecto muy en breve, y en ese acto se distribuirán los diplomas y los premios obtenidos por los alumnos del curso 1890 á 1891.

Habana, 8 de septiembre de 1891.—El Secretario, Lcdo. *Alberto Fonte.*
P 8 y 6-9 St


### Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 15 de septiembre de 1891.

| HORAS. | Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar. | TERMÓMETRO. Bola seca. | Bola húmeda. | VIENTOS. Dirección. | Velocidad en mts. por segundo. | Forma y dirección de las nubes. | Partes del cielo claras. | ESTADO DEL TIEMPO. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 a. m.... | 763.2 | 30 | 25.2 | ENE. | 2.8 | CS. K. | 7 | Cirrostratus |
| Mg. dia.... | 763.8 | 31.5 | 25.5 | NE. | 6.5 | KS. KN. | 3 | Sombrío. |
| 8 p. m.... | 761.7 | 30.5 | 25.2 | NE. | 5.5 | CS. KN. | 6 | Calbarías. |
| Temperatura máxima á la sombra..... 33 a las 11 p. m. | | | | | | | | Cirrostratus |
| Idem mínimum..... 25.5 a las 6 a. m. | | | | | | | | Nuevias. |
| Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer..... 1.7 milímetros. | | | | | | | | Cielado. |
| | | | | | | | | Despejado |
| | | | | | | | | Sol. Cruz. |
| | | | | | | | | Tunas..... |
| | | | | | | | | Bahamá..... |
| | | | | | | | | Cienfuegos..... |
| | | | | | | | | Charleston..... |
| | | | | | | | | Cayo-Hueso..... |
| | | | | | | | | Nueva-York..... |
| | 764.5 | 28.3 | 24.4 | NNE. | 2.8 | Barómetro reducido al 0° y al nivel del mar | | |
| | 762.7 | 28.3 | 24.3 | ENE. | 2.8 | | | |
| | 764.6 | 29.0 | 24.4 | NNE. | 2.8 | | | |
| | 762.3 | 30.5 | 24.4 | Calma | 0 | | | |
| | 763.5 | 28.0 | 24.4 | Calma | 0 | | | |
| | 762.7 | 30.5 | 24.4 | E. | 0 | | | |
| | 764.8 | 27.5 | 24.4 | E. | 0 | | | |
| | 763.3 | 28.5 | 24.4 | NE. | 0 | | | |
| | 762.3 | | | E. | 0 | | | |
| | 764.0 | | | Calma | 0 | | | |
| | 763.5 | | | Calma | 0 | | | |
| | 764.5 | | | Calma | 0 | | | |
| | 764.0 | | | E. | 0 | | | |
| | 763.0 | | | Calma | 0 | | | |
| | 764.0 | | | Calma | 0 | | | |
| | 764.5 | | | Calma | 0 | | | |
| | 764.0 | | | Calma

**Dr. Germán F. González.**
MEDICO-CIRUJANO.
Especialidad: Enfermedades de señoras y niños.
Consultas de 11 á 2, Escobar 83.
11324 28-3 St

# DR. A. FIGUEROA
ESPECIALISTA
**En enfermedades del pecho y de niños**
Consultas de 1 á 3, San Miguel 116.
Gratis para los pobres. Teléfono 1,404.
C n. 1243 1-8

**Rafael Chaguaceda y Navarro.**
Doctor en Cirujía Dental
del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A
C n 1224 26-1 St

**LABORATORIO HISTO-QUIMICO**
DEL
DR. VILDOSOLA.
Calle de la Habana n. 94.—Despacho de 3 á 5 de la tarde.—Análisis de orina—Reconocimientos de la sangre.—Diagnóstico histológico de los tumores.—Análisis bacteriológico, etc.
11323 27-1 St

**JOSE NOVO Y GARCIA**
ABOGADO.
San Ignacio 34, principal entre Riela y Sol. Teléfono 656. C 1168 27-20

# Joaquín M. Demestre.
ABOGADO.
**Villegas núm. 76.** 644 317-17E

# DR. ESPADA.
Ha trasladado su domicilio á Galiano n. 124, altos, esquina á Dragones, en donde se ofrece á sus amigos y clientela.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
TELEFONO Nº 1,315.
C n. 1247 1-8

# Dr. Gálvez Guillem.
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.
C 1227 20-2 St

# DR. GARGANTA.
AGOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Nariz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1246 1 S

## ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con título que enseña con perfección idiomas, música (dos instramentos) solfeo, dibujo, pintura é instrucción, desea aumentar sus clases á domicilio ó colegiarse en la Habana: sueldo 5 onzas oro al mes ó dará algunas lecciones en cambio de casa y comida: dejar señas en el despacho de este periódico.
11756 4-13

UNA SEÑORITA PROFESORA CON TITULO que ha ejercido en el país y en los Estados Unidos, se ofrece para dar lecciones sobre todas las asignaturas que comprende la enseñanza elemental y superior, labores de utilidad y adorno y música. Informarán Amistad 72, de 10 á 4.
11779 10-13

**COLEGIO DE S. FRANCISCO DE PAULA**
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.
**Concordia 18, entre Galiano y Aguila**
Desde el 1º de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza y de aplicación al comercio. Es preciso la presentación de la cédula para los alumnos que tengan más de 14 años.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
En el mismo colegio está establecida una Academia preparatoria para carreras especiales.
Para más pormenores véanse los prospectos.
Por la Dirección, Claudio Mimó.
C 1267 alt 16-6St

**SANTA ANA.**
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza para señoritas.
CAMPANARIO 128.—TELEFONO 1,372.
Pongo en conocimiento de los señores padres de familia, que tengan sus hijas matriculadas en este plantel y á los que no teniéndolas deseen matricularlas en el mismo, que el día 30 del actual vence el plazo para hacer la inscripción correspondiente en el Instituto Provincial, de las alumnas que estudian la Segunda Enseñanza é deseen ingresar en ella.
Aniximo hago presente por este medio, que las notables mejoras introducidas en el actual curso, tanto en el personal del establecimiento, como en el edificio y medios materiales de instrucción, ha hecho necesaria la reforma del Reglamento, el cual se facilitará inmediatamente á cuantos lo soliciten.
Habana y septiembre de 1891.— La Directora, *Francisca Varona de Cortina.*
Nota.—Se admiten pupilas, medio pupilas, tercio pupilas y externas; para más pormenores véase el Reglamento.
11765 4-18

**EL INFANTIL.**
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE PRIMERA CLASE,
ACADEMIA MERCANTIL Y ESCUELA DE PARVULOS.
**Galiano 75. Teléfono 1,425.**
Continúa abierta la matrícula para el curso académico de 1891 al 92. Las clases de 2ª Enseñanza comenzarán el día 1º del entrante mes de Octubre.
El precio de las pensiones ha sido reducido al tipo más económico posible. Se facilitan Reglamentos.
El Director y propietario—*Lcdo. Gabriel España.*
11844 10-10

**Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.**
*DIRECTOR, I. ROJAS.*
**Lamparilla 74.**
Queda abierta la matrícula todo el presente mes conforme á la R. O. de 24 de Febrero de 1880 y disposiciones subsiguientes.
Horas de despacho de 2 á 5. 11527 26St8

**Modista y cortadora al estilo francés**
Se ofrece á dar clase á domicilio en módico precio, en Neptuno 19; en la misma se confeccionan vestidos por los últimos figurines. 10866 26-23A

**Real Colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa.**
Desde el día 1º de septiembre, estará abierta la matrícula de este Colegio para la enseñanza primaria incompleta, completa y superior y para cada una de las asignaturas de segunda enseñanza en todos sus cinco años; como también para los estudios de aplicación al comercio.
Los alumnos internos deberán regresar al Colegio el día 14 de septiembre, y el día 15 quedarán abiertas las clases para los alumnos tanto internos como externos. 10620 26-19 Agto

## LIBROS É IMPRESOS.

**Quemazón de libros**
Realización de 5,000 obras de todas clases; pídase el catálogo que se remitirá gratis. Los pedidos á J. Turbiano. Librería La Universidad O'Reilly 61.
11786 4-13

**Libros á precio de Ganga.**
El Mundo Ilustrado contiene, historias, viajes, ciencias, artes, literatura, etc. 4 tomos mayor con más de 2,000 láminas, costó en publicación 177 $ y se da en 8 $ 50 oro. Historia de la Revolución Francesa de Lamartine, 2 tomos mayor con láminas costó 8 $ 50. Historia general de España, 6 tomos con láminas costó 168 $ y se da en 10 $ oro. La Santa Biblia Católica, anotada conforme al sentido de los Santos padres por Scio, 6 tomos con láminas en acero 6 37. La Ciencia y sus hombres, vidas de sabios ilustres, por Tignier 3 tomos con magníficas láminas, costó 172 $ y se da en 12 $ 75. Se venden á precios de ocasión más de cincuenta mil tomos surtidos de todos los ramos del saber.
De venta: Librería Nacional y Extranjera de R. Turbiano. Salud núm. 23 Habana.
11791 4-13

**A. THIERS.**
Historia de la Revolución Francesa, del Consulado y del Imperio, ilustrada con magníficos grabados y láminas, de los personajes y episodios más notables, 5 tomos fólio con dorados en la pasta $ 20. Historia de las órdenes de caballería y de las condecoraciones españolas 4 tomos folio con oleografías $ 25. Precios en oro. Librería La Universidad, O'Reilly núm. 61.
11785 4-13

**Los bandidos**
de la Isla de Cuba, por Zequeira y Mora y un prefacio de Enrique José Varona 1 tomo con láminas, retratos y autógrafos de Manuel García, $2 billetes de venta Salud 23. Librería. 11795 10-9

**Libros de texto.**
Baratos para colegios, Instituto y Universidad, se hallan de venta en la calle de la Salud n. 23 Librería Nacional y Extranjera. 11471 10 6

## ARTES Y OFICIOS.

**42, O-Reilly 42**
entre Aguiar y Habana, sirvo cantinas á domicilio á $20 B. B. por persona, con una excelente comida muy abundante, mucho aseo y puntualidad; no equivocarse, antigua fonda La Primavera, probar y vereis.
11858 4-15

**ELVIRA RIVERA**
PEINADORA.
Se ofrece á las señoras para toda clase de peinados. Recibe órdenes Villegas, esquina á Amargura EL ARCA DE NOE. 11793 6-13

**CANTINAS.**
Teniendo un buen cocinero y repostero, se sirven á domicilio á precios módicos; Consulado 122.
11713 4-12

## TRENES DE LETRINAS.

**EL SEGUNDO ASEO.**
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Este tren hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase á $8 billetes la carreta, y pasando de dos hace una gran rebaja. Recibe órdenes en los puntos siguientes: San Ignacio y Luz; Dragones y San Nicolás; Empedrado y Compostela. Su dueño San Nicolás esquina á Puerta Cerrada.—Tomás Rodríguez.
11784 6-13

## SOLICITUDES.

UN CARPINTERO, BLANCO O DE COLOR, se necesita para los trabajos de su oficio, en la lamparilla de A. P. Ramírez, Amistad núm. 75 y 77.
C 1262 5-16

DOÑA FRANCISCA SANCHEZ MEDINA, vecina de la calle de San José n. 114 y natural de Canarias, pueblo de Garafía, desea saber el paradero de sus hermanos D. Antonio y D. José Sánchez Medina: pueden dirigirse á la citada casa que se agradecerá. 11908 4-16

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A media leche una parda joven, con buena y abundante leche, como se puede ver: da las recomendaciones que le pidan. Gloria esquina á Factoría, n. 43.
11904 4-16

PENINSULARES—SE NECESITAN UNA criada y un criado de mano que sean inteligentes y sepan su obligación; si no, no se presenten: que traigan recomendación de quien responda por ellos. Amistad n 76 11902 4-16

**SE SOLICITA**
una criada de mano joven y de color y que haga mandados. Informarán en Luz número 97.
11911 4-16

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA para casa de corta familia, criada de mano ó acompañar una señora, bien sea para la Habana ó el campo. Maloja número 36 impondrán.
11906 4-16

UN MATRIMONIO DE MORALIDAD DESEA colocarse en una casa de respeto; él para portero, criado de mano ó otra ocupación análoga, pues sabe leer, escribir y algo de contabilidad; y ella para asistir á señoras ó manejar niños. Tienen personas que respondan por su honradez y conducta. Informará el dueño del café, Neptuno esquina á Campanario.
11884 4-16

**SE SOLICITAN**
repartidores de cantinas y un muchacho, en Acosta número 79. 11885 4 16

**SE SOLICITA**
una criada de mano de color, que tenga buenas referencias. Calle de Cuba número 121.
11881 4-16

SE DESEA COLOCAR UN PENINSULAR DE 29 años de edad, de portero ó criado de mano ó en casa de comercio: tiene quien responda por él. Empedrado n. 46. 11886 4-16

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCINERO y repostero: sabe su obligación; cocina de todas maneras. Villegas n. 58, esquina á Obrapía.
11875 4-16

UNA CRIANDERA A TODA LECHE, PENINSULAR, joven, leche fresca, de tres meses, con buenas recomendaciones. Darán razón calle del Obispo número 32, sastrería de D. Celestino Sampere.
11878 4-16

**SE SOLICITA**
un joven blanco para criado de mano y que tenga personas que dén buenas referencias. Corrales número 6.
11876 4-16

**SE SOLICITA**
un aprendiz de tabaquero de trece á quince años, que sea honrado; si no que no se presente, en Obispo 25.
11879 4-16

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado de mano en casa particular ó establecimiento, rabe cumplir con su obligación: darán razón Animas 148 á todas horas.
11918 4-16

# AVISO.
Teniendo que trasladarse la Escuela Provincial de Artes y Oficios á un local bastante amplio, tanto para sus gabinetas, clases y demás dependencias, como para la instalación de sus talleres, se avisa á los señores propietarios que tengan casa capaz y suficiente para dicha Escuela, á fin de que si desean formular contrato de arrendamiento se dirijan á la misma, Empedrado 32. 11921 4-16

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA cocinar en casa de corta familia ó para acompañar y coser en casa de una señora que sea de moralidad. Prado 4 informarán. 11913 4-16

**SE SOLICITAN**
una morena de mediana edad para criada de mano y todo lo que se ofrezca en una casa de familia, otra Habana para manejar una niña y la limpieza de una habitación y una niña de color, de nueve á diez años para acompañar y servir á una señora en el campo, se exige de su educación y demás dándole muy buen trato: las dos primeras que tengan quien respondan por ellas. Prado 77 (a): también se solicita una generalísima cocinera que sea muy limpia.
11897 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó mejadora ó acompañar á una señora; tiene persona que abone por su conducta. Calzada de San Lázaro número 370. 11895 4-16

**Se solicita**
una planchadora que sepa coser: sueldo 22 pesos y ropa limpia. Casa de las viudas, calzada de Belascoaín.
11891 4-16

UN JOVEN PENINSULAR DE 23 AÑOS DE edad desea colocarse de criado de mano en casa particular establecimiento ó de portero, sabe desempeñar cualquiera de las dos obligaciones y tiene personas que garanticen su conducta: informarán Monserrate esquina á Dragones, fonda Los Voluntarios.
11877 4-16

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA DE color, una criadita de 12 á 13 años y también una lavandera que quiera hacerse cargo de una ropa para lavar en su casa; es corta familia. Impondrán San Rafael 71. 11917 4-16

**A LOS HACENDADOS.**
Un maquinista mecánico y electricista desea colocación. Tiene buenas referencias. Carmen n. 29.
11914 4-16

**SE SOLICITA**
un criado de mano de 20 años que sepa su obligación y traiga referencias; también se desea una criada de mano; impondrán, Manrique n. 46 1 1901 4-16

**REINA 19 (altos)**
se solicita una cocinera para corta familia; pagan buen sueldo siendo trabajadora y formal.
11903 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular para criada de mano, entiende algo de costura y tiene personas que respondan por ella. Príncipe Alfonso n. 1 2. 11899 4-16

UNA SEÑORA GENERAL COSTURERA Y cortadora se ofrece para desempeñar este cargo en una casa particular: informarán Sol 108.
11887 4-16

SE DESEA COLOCAR UNA MANEJADORA en una casa decente, y también una criandera á media leche: informarán en Bernaza 63.
11886 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARDA de criada de mano ó manejadora; informarán en Obispo, entre Marqués González y Oficios, Almacén 12. 11894 4 16

UNA SEÑORA MUY FORMAL DESEA COlocarse con una familia decente de criada de mano: sueldo 30 pesos; no se entiende con niños. Calle del Refugio n. 3, informarán. 11872 4-16

LA PRIMERA AGENCIA DE LA HABANA Y la mejor. ¡Por qué es mejor que las demás? porque es la más antigua, la que tiene más conocimientos y está más acreditada, la que enseguida manda cuantos dependientes y sirvientes se le pidan con referencias; tiene colocaciones de todas clases. Aguiar 75, M. Valiña. 11866 4-15

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán San Ignacio 44. 11825 4-15

SE NECESITA UN CRIADO DE MANO blanco ó de color, muy práctico en servicio de mesa y en el aseo, pero con buenas referencias. Merced número 39. 11829 4-15

**Se solicita**
un muchacho de 13 á 14 años para criado de mano, se le da 10 pesos bts., ha de dormir en el acomodo y tener recomendación. Calle Quinta 41.—Vedado.
11839 4-15

**Se solicitan**
los criadas, una para el servicio de mano y otra para ayudar á la limpieza y cuidar una niña de 3 años, sueldo $30 billetes; ambas han de traer buenos informes de su conducta: Rayo n. 11.
11864 4-15

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano ó manejadora, con la condición de no salir á la calle, tiene muy buenas recomendaciones; y una buena lavandera, tiene quien responda por su conducta: pueden informar Real de la Salud al frente del n. 109. 11857 4-15

**SE NECESITA**
un muchacho para criado de mano, que sea listo, pagándole un buen sueldo. San Rafael n. 73.
11844 4-15

EN JESUS DEL MONTE, MUNICIPIO 25, SE ditoman $1,500 oro con garantía de 13,000 en censos de la hacienda Santa Ana en Matanzas; se paga buen interés: de 8 á 12. 11832 4-15

**SE SOLICITA**
una criada de mano para una corta familia, que sea de mediana edad y esté provista de sus documentos. San José 16. 11815 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera, recien parida: informarán en la Clínica de Paula.
11820 4-15

CRIANDERA.—UNA MORENA SANA, RObusta y de buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene un año de parida y para más informes, Concordia n. 187. 11840 4-15

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento, prefiere el campo; tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación; en Corrales esquina á Suárez, n. 65, darán razón á todas horas. 11832 4-15

**BARBERO.**
Se necesita uno en Cárcel número 13.
11834 4-15

**MONTE 88.**
Se solicita un muchacho activo para el aseo de los baños. 11855 4-15

**SE SOLICITA**
una criada de mano que cosa y traiga referencias, para la calle de Cuba número 66.
11813 4-15

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE criandera á leche entera: tiene persona que responda por ella. Calzada del Monte 363.
11863 4 15

**Se solicita**
una muchacha para manejar un niño; sueldo 15 pesos y ropa limpia. Teniente-Rey n. 19.
11861 4-15

**Manrique 74**
Se desea colocar un gran criado de mano y repostero, de color, para casa particular, garantiza su trabajo, ha estado en buenas casas y tiene quien responda por su conducta. 11871 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad para todos los quehaceres de una casa, se prefiere que sea peninsular: calle de la Salud número 6, altos. 11870 4-15

UNA BUENA LAVANDERA FORMAL Y exacta en su trabajo desea encontrar repa para lavar en su casa; es buena lavandera y rizadora á la francesa: en la misma un asiático buen cocinero y repostero desea colocarse: calle del Rayo esquina á Zanja n. 22. 11853 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR DE BUENA Y abundante leche desea colocarse de criandera: tiene personas que den buenas referencias. Desamparados 9, Guanabacoa. 11854 4-15

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera francesa de media edad, aseada y con las mejores referencias: impondrán Teniente-Rey 58.
11816 4-15

UNA SEÑORA DE MEDIANA DESEA ENcontrar una casa particular para todo el cuidado y aseo de una casa, cose á mano y á máquina toda clase de costura: darán razón calzada del Monte 39, tienda de ropa Las Glorias de Pelayo.
11819 4-15

**ADMIRAD SU ELEGANCIA.**

# "LA VIBRATORIA"
## LEGITIMA.
**NO HAY QUE DARLE VUELTAS.**

Las máquinas de SINGER, como siempre, marchan á la cabeza del progreso.
Véanse las nuevas máquinas VIBRATORIAS y SUS CUALIDADES SALIENTES.
VELOCIDAD SIN IGUAL. SUAVIDAD EXTRAORDINARIA. DURABILIDAD SIN LÍMITES. SILENCIOSA EN LO ABSOLUTO. ELEGANCIA SUMA. SENCILLÍSIMAS AL PAR QUE SUPERIORES EN RESISTENCIA Á TODAS LAS OTRAS MÁQUINAS. Hace toda clase de labores con la perfección más exquisita. SON ORIGINALES Y EN NADA SE PARECEN Á OTRAS MÁQUINAS. Su lanzadera es perfecta en todas sus partes, y cuenta nada menos que VEINTE Y DOS PATENTES.
PUNTO DE SUPERIORIDAD. Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna máquina de su clase, y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada; ésta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. Su TENSIÓN es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda se dacle hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática.
Es admirablemente ligera.

**LA MEJOR APOLOGIA.**
**9.000,000 de máquinas de SINGER vendidas.**
La Compañía de SINGER hace CIEN CLASES de máquinas distintas.
LAS NUEVAS MÁQUINAS DE SINGER llevan un letrero sobre la chapa que cubre la lanzadera, cuyo letrero dice: LA NUEVA VIBRATORIA DE SINGER.
PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMÁTICA DE SINGER, de cadeneta, ó sea un solo hilo, así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.
**ESPECIALIDAD EN MAQUINAS PARA ZAPATERO.**
**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.**
**NOTA.—No hay más MAQUINAS DE SINGER que las que fabrica la Compañía de Singer, y**
**ALVAREZ Y HINSE.—Calle del Obispo 123,**
C 1537 SON LOS ÚNICOS REPRESENTANTES. atl 156-70

**Se solicita**
una criada de mano, blanca ó de color, que duerma en el acomodo. Aguila 121, entre San Rafael y San José. 11830 4-15

UN JOVEN INTELIGENTE Y DE ESMErada conducta desea encontrar una colocación, bien de camarero, ayuda de cámara ó para acompañar á un señor ó señores aunque viajen: tiene quien responda por él: informarán Teniente-Rey 59; de 12 á 3. 11850 4-15

**Gran establo de burras de leche**
Se solicita un dependiente para el despacho en la calle. Amargura 86. 11828 4-15

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA ENcontrar una familia respetable donde pueda utilizar sus conocimientos en la enseñanza. Sus ramos son español, inglés, francés y piano: tiene buenas referencias. Informarán Amistad número 34.
11831 4-14

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE cocinera á la española y á la criolla y á dormir en su casa: impondrán Compostela 157.
11833 4-15

**Se solicita**
una costurera que corte y entalle por figurines. Figuras 39. 11835 4-18

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano ó acompañar á una señora. Riela n. 3 darán razón, relojería.
11807 4-15

# UNA SEÑORA
de buena educación desea encontrar una familia que necesite utilizar sus conocimientos en la enseñanza de niños, incluso música y pianos; también aceptará una casa donde pueda acompañar á otra señora y ayudar á toda clase de costura y labores de mano Aguacate número 53, almacén de pianos y en Guanabacoa, Candelaria 31½, se recibirán avisos.
11809 4-15

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse: la señora de planchadora y lavandera, ofreciéndose á hacer sus trabajos á la altura del mejor tren de lavado de la Habana; y el esposo de cocinero á la española y á la criolla; darán razón calle de Santa Clara n. 5, fonda, y en la calzada del Monte número 87 y 89. 11761 3d-13 1a-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de manejadora de niños ó de criada de mano para corta familia, pero no baldea suelos. Amistad 15.
11768 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora de uno ó dos niños; es joven y muy cariñosa para los mismos. Informarán Rayo n. 37. 11783 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA de niños peninsular, muy cariñosa con ellos, ó para acompañar una señora y limpiar sus habitaciones: tiene personas que garanticen su conducta. Angeles n. 73 impondrán. 11760 4-13

LA AGENCIA GALIANO 129, PONE EN CONocimiento del público que tiene un gran portero de edad, con garantías, además vende infinidades de casas, da dinero con hipotecas y necesita casas en la Calzada de Jesús del Monte y Cerro, de 3,000 á 4,000 oro. 11804 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de dos meses y medio de parida, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella. San Pedro n. 4. En la misma un joven que sabe leer y escribir y las cuatro reglas de cuentas, desea colocarse.
11764 4-13

**450,000 oro se emplean**
en casas en el término municipal de la Habana, á en hipoteca de las mismas en partidas. Sin más intervención que los interesados: razón Galiano núm. 92, Sastrería, de 7 á 10 de la mañana. 3-19
11799

**Se solicita**
un criado de mano con buenas referencias, que sepa su obligación. Villegas 76, altos.
11789 4-13

SE NECESITAN DOS CRIADAS Y DOS CRIados de mano, manejadoras, 2 muchachos de 15 y 16 años, 2 crianderas de poco tiempo blanca y de color y cocineros; los señores dueños que necesiten de esta clase de criados se servirán pedirlos en la Agencia Aguacate 54. M. Alvarez. 11797 4-13

OJO—SE SOLICITA UN INTELIGENTISIMO administrador de ingenio de nueva creación, de 30 á 40 años de edad, buena letra y contabilidad y muy buenas referencias de los ingenios que haya trabajado: informarán Obispo 67, interior.
11794 4-13

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCINero, aseado, honrado y trabajador en cualquier clase de establecimiento ó casa particular, ya sea en esta ó para el campo: informa Monte esquina á Aguila, bodega Aguila de Oro y Acosta 55 ó Sesús María n. 118. 11792 4-13

**Se solicitan**
aprendizas de modista. Habana esquina á Tejadillo, altos de la tienda. 11767 4-12

**SE NECESITA**
para Marianao un hombre de color que entienda de campo, para cuidar de un paisito y varios animales; también se desea una cocinera. Obrapía 57, altos, en la Habana, impondrán. 11775 4-13

**SE SOLICITA**
una regular cocinera para una corta familia, calle de Escobar n. 47, entre Virtudes y Animas, habiendo una persona que responda por ella. 11774 4-13

SE SOLICITA TOMAR EN ACOMODO UNA criada de mediana edad para servir á la mano, debiendo traer buenas referencias: calle del Sol número 49, impondrán. 11773 4-13

**Se solicita**
un buen cocinero, de color, para el Cerro.—Virtudes 128, de 7 á 10 de la mañana informarán.
11803 4-13

**Planchadores de camisas.**
Se solicita uno en la calle de la Habana, núm. 122.
11738 1a-12 3d-13

PARA UN ASUNTO DE FAMILIA SE DEsea saber el paradero de cualquiera de los hermanos Luis, Joaquín ó Alfonso García Fraile, naturales de Piloto, Pinar del Río, dirigirse á Carlos III, número 4. Gregorio Rodríguez y Fraile.
11736 4-12

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular sin hijos; él de portero ó criado de mano; sabe leer y escribir regular; y ella de manejadora ó criada de mano; sabe coser á la mano bien. Sitios número 115. 11727 4-12

BUENA COCINERA.—UNA SEÑORA PENInsular muy limpia y aseada, desea una casa particular ó establecimiento: sabe bien su obligación: tiene personas muy decentes que respondan de su conducta. San Lázaro número 325 dan razón.
11730 4-13

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN y sana, para criar á leche entera; es de cuatro meses de parida: tiene quien responda por su conducta. Industria n. 113. 11729 4 12

**SE SOLICITA**
un criado de mano. Reina número 7, tienda de ropa.
11725 4-12

UNA SEÑORA SOLA DESEA ENCONTRAR dentro de la Habana 2 cuartos bajos secos y ventilados, en casa de familia decente. Buenas referencias. Acosta número 26, de siete á doce.
11727 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de 16 años de edad para dependiente de un café ó otro cualquier establecimiento: es listo y apto para todo: tiene quien responda por él. Luz 36 informarán. 11750 4-12

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR ASeado y trabajador de cocinero á la española y criolla: sabe cumplir con su obligación: en la misma desea también colocarse un buen criado de mano, tienen quien los garantice. Habana esquina á Lamparilla, bodega dan razón.
11752 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada á leche entera con buenas referencias: informarán Corrales 73.
11721 4-12

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Egido n. 9.
11747 4-12

**CRIADA DE MANO.**
Se solicita una en Virtudes número 115.
11746 4-12

**¡OJO!**
En Cuba 78, altos, se solicita una general costurera de modista, que entienda de chaquetas, sin este requisito que no se presente. 11741 4 12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad de criada de mano de una corta familia, manejar un niño ó acompañar á una señora: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de los Corrales n. 95. 11738 4-12

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península, desea colocarse de criandera á leche entera, abundante y buena, parida de tres meses y cariñosa: tiene quien responda por su conducta: impondrán fonda de la Machina, San Pedro, La Perla, altos.
11735 4-15

**Se solicita**
una cocinera, Teniente-Rey esquina á Cuba, altos.
11614 4-15

**Venta de fincas y establecimientos**

BUENA GANGA PARA LOS QUE DESEEN comprar casas: 1 en el Tulipán espléndida en 5,000 pesos; 1 en Marianao en la calzada en 3,200; 1 en Morcillo en 8,500; 1 en San Lázaro en 8,000; 1 en Virtudes en 3,250 y hay de varios precios y puntos —M. Valiña, Aguiar 75. 11887 4-15

**Excelente Negocio.**
Por tener que ausentarse su dueño, se vende un buen establecimiento de tabaquería, cigarrería, cambio de oro y expendio de billetes de Lotería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana
Para más informes, dirijánse á D. José María Mendez, joyería "La Camelia" San Rafael 15½.
C-1269 4-14

POR TENER SU DUEÑO QUE EMBARCARse por asuntos de familia se vende un café en punto céntrico en $700 bts., tiene buen despacho de helados y mantecados: informan en la mueblería "La Paz de España" Monte número 2, letra G, en la que se solicita un aprendiz y se compran silla de uso.
11808 4-15

**SE VENDE**
una vidriera de tabacos en punto céntrico y alquiler módico: informarán Empedrado 67, altos.
11862 4-15

**Taller de lavado**
Se vende uno. Acosta 85, esquina á Picota informarán. 11836 4-15

SE VENDEN 4 CASAS DE 2,000 $ Y DE menores precio, otra en San Lázaro en $ 6,500, con grandes comodidades, otra en Animas de 7,000, otra 12,000 y otra de 10,000, modernas. Las personas que deseen hacer buena adquisición se servirán pasar por Aguacate 54. M. Alvarez. 11796 4-13

**SE VENDEN**
dos casas situadas en la calzada de San Lázaro, acera Sur, números 215 y 217, tienen 40 varas de fondo por 17 de ancho. Informarán Habana 114.
11776 15-13 St

SE VENDEN CASAS DEL PRECIO QUE LAS pidan en el término municipal de la Habana, por la calle y barrio que quieran, 7 cafés, 14 casas de esquina y tomo 63 mil pesos oro importe de estas, en partidas é hipotecas; razón Galiano, Camisería esquina á San José, de 7 á 10 de la mañana.
11820 4 13

PLAZA DEL VAPOR, CASILLA TODA HIerro y cantería, $16,000; esquina, alto y bajo, gana siete onzas, $10,900; magnífico potrero, como 50 caballerías, cerca de la Habana, $50,000. Dejar aviso Angeles 7, café. 11749 5-12

**SE VENDE**
un TREN DE LAVADO. Impondrán en Habana número 176. 11723 4-12

**SE VENDE**
la casa situada en Damas n. 34. Tiene ocho hermosas habitaciones. Informan Sol número 95.
11722 4-12

**Bodega.**
Se vende una con armatoste á la americana, bien surtida, en $1,570 Bts, y sin competencia ninguna: está 4 cuadras distante de las demás de su giro. Impondrán Monte n 291, panadería La Piñareña.
11753 4-12

SE VENDE UNA ANTIGUA FONDA de poco capital por razones que se darán al comprador, en sitio muy concurrido; también se admite un socio inteligente en el ramo. Darán razón, Monte 239.
11731 4-12

**BOTICA.**
Se vende por tener que ausentarse su dueño una farmacia situada en punto céntrico de la capital. Informarán y dan referencias en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35, los Sres. Lobé y Torralbas, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.
11451 15-6S

## DE ANIMALES.

**Se vende**
un hermoso perro, legítimo de Terranova. Fonda Las Actillas, plaza del Polvorín informarán.
11891 4-16

**SE VENDE**
en 8 onzas oro un caballo criollo de siete cuartas largas y capón, color dorado y 6 años. Vedado Quinta Lourdes, frente al juego de pelota.
11920 4-16

**Palomas Correos.**
Se venden *Doce* pares Belgas y Francesas de lo mejor en su clase, y un hermoso palomar que puede colocarse en cualquier punto, todo se da barato, por no poderlo atender su dueño; puede verse Sol 99, de nueve de la mañana en adelante.
11826 4 15

**Obispo número 24, marmolería se vende un caballo.**
11860 4-15

SE VENDE UNA PAREJA DE CABALLOS criollos con su tronco muy elegante, á la inglesa; y un caballo que lo mismo trabaja solo que en pareja, criollo, más de 7 cuartas y buenos anchos, se da barato. Aguacate 112. 11769 4-13

## DE CARRUAJES.

JUNTO O SEPARADO, SE VENDE MUY BArato una duquesa en buen estado y cinco caballos criollos, maestros de coche. San Lázaro 269, darán razón de 10 á 11 de la mañana. 11907 4-16

**SE VENDE**
una duquesa acabada de retocar, un milord y una pareja de caballos. Pueden verse en San José y Lucena, bodega, de doce á tres.
11898 4-16

SE VENDEN Y CAMBIAN POR OTROS CArros, dos flamantes vis-a-vis tamaño chico, un milord nuevo, una duquesa de muy poco uso, un coupé Clarence, un tronco de arreos de platina sin uso de lo mejor que se usa en París y dos troncos usados. Amargura 54, al lado de la casa de bafios.
11787 4-13

**SE VENDE**
un carro casi nuevo, de cuatro ruedas y arreglado para poner parejas y propósito para fábrica de chocolate ó cigarros; tiene retranca Se pueden ver en Aguiar 50.
11777 4-13

SE VENDE UN TREN COMPUESTO DE UN Elegante tilburi americano, en magnífico estado, un bonito caballo criollo sano y de condición y una limonera nueva de bebillaje dorado. Campanario 156.
11661 6-11

**AVISO AL PUBLICO.**
Una casa de comercio de esta plaza, ha recibido 16 carruajes smericanos de diferentes formas y pinturas, como muestrario, cuyos tienen los nombres siguientes:
FAETONES de tres muelles, con dos asientos y 4 ruedas, amarillos y obscuros, con fuelle.
SURREY, de 4 ruedas y 4 asientos, vuelta entera, amarillo, con fuelle, barras y lanza.
QUEEN OF THE ROAD, de sea, "Reina de los Caminos," 4 rueda, 2 asientos, con su fuelle, amarillo.
THE ELSMERI, 2 ruedas, 2 asientos, sin fuelle, amarillo.
THE EVER READY 6 araña, 2 ruedas, 2 asientos, sin fuelle, amarillo, con la caja obscura.
FAETONES franceses con fuelle y sin él.
Informarán calzada del Cerro 543, esquina á Buenos Aires, establecimiento de víveres, de las ocho de la mañana á 5 de la tarde. 11264 15-2 St.

## DE MUEBLES.

**Lean todo con detención.**
Quemazón de un pianino francés muy bueno; dos huecos de mamparas por la mitad de su valor; una cama camera en $18 B.; otra de lanza con bastidor nuevo en $18 B.; sillas de Viena á $28 B. docena; gradenas nuevas á $22; sofás amarillos; 6 sillas muy fuertes de nogal con muelles para recostarse, baratas; un famoso espejo y varios más chicos por lo que den; un bonito auxiliar de piano para libros, barato; aparadores á $2 y banquetas de piano á $8; sofá de Viena, nuevas, menoscabo á $8 y de mimbre á $5 pair; un bonito escaparate para persona de gusto en $50 B; jarreros y aparadores baratos en Luz número 86.
11909 4-16

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENden los muebles siguientes: 1 juego de sala Luis XV, $34; 1 escaparate marca Corona $50; 1 aparador moderno $14; 1 lavabo $12-75; un escaparate chico $14; 1 cama camera $12-75 y otros muebles; los precios son en oro San Nicolás 199, altos.
11916 4-16

**REALIZO**
cuatro bibliotecas y unas carpetas, todo nuevo y de cedro. Sol n. 60. 11893 10-16

**MUEBLES BARATOS.**
Un juego de comedor nogal, uno de meple, dos magníficos escaparates de lunas, una mesa de corredera de 12 tablas, juguetes, todo de todos precios y otra infinidad de toda clase de muebles que vendemos en una verdadera ganga. La Cubana,